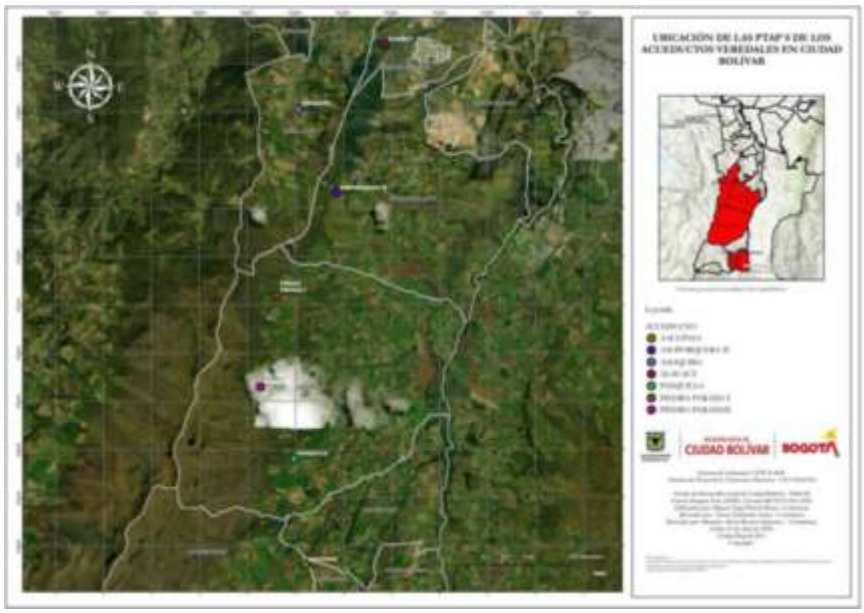
INFORME
INTERVENTORÍA No. 8



CONTRATO CIN-1095-2025

CONTRATISTA: INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ S.A.S

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL, JURIDICA, AMBIENTAL Y SG-SST, DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y HASTA MONTO AGOTABLE, LA CONSERVACIÓN Y LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR".

CONTRATO DE OBRA
No. 1094 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO
ACUEDUCTO DS 2026

OBJETO: "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y HASTA MONTO AGOTABLE, LA CONSERVACIÓN Y LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR".

CONTROL DE REVISION DE DOCUMENTOS

Versión Informe	Capítulo Modificado	Fecha de modificación	Observaciones
00	Creación documento		Versión Original

APROBACIÓN		
	ELABORÓ POR LA INTERVENTORÍA	
	Nombre:	RIGOBERTO LÓPEZ PINEDA DIRECTOR
	Firma:	
	Fecha:	07/10/2026
	APROBÓ POR LA INTERVENTORÍA	
	Nombre:	JOHANNA LÓPEZ REPRESENTANTE LEGAL
	Firma:	
	Fecha:	07/10/2026
	SUPERVISIÓN	
	Nombre:	DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
	Firma:	
	Fecha:	07/10/2026
	APOYO A LA SUPERVISIÓN	GUSTAVO ADOLFO BARRETO GUTIÉRREZ Contratista Ambiente – CPS-536-2026
	Firma:	
	Fecha:	07/10/2026
	APOYO A LA SUPERVISIÓN	EMERSON MORENO MORENO contratista infraestructura CPS-228-2026
	Firma:	
	Fecha:	07/10/2026

Tabla de contenido

1. . INTRODUCCIÓN 5
2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO 7
2.1. DESCRIPCION GENERAL 7
2.2. LOCALIZACION 8
2.3. ALCANCE 10
3. ANTECEDENTES DEL CONTRATO 12
3.1. ANTECEDENTES DEL CONTRATO DE OBRA 12
3.2. ANTECEDENTES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 13
4. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 14
4.1. MODIFICACIONES EN EL TIEMPO - PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES 14
4.2. INFORMACIÓN FINANCIERA 15
4.2.1. . INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO DE OBRA 15
4.2.2. INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO DE INTERVENTORIA 15
4.2.3. RELACIÓN DE PAGOS 15
4.2.4. BALANCE DEL ANTICIPO 17
4.2.5. MODIFICATORIOS Y/O ACLARATORIOS REALIZADOS AL CONTRATO 18
5. VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS 18
5.1. VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA 18
5.2. VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 20
6. SUPERVISORES E INTERVENTORES DELEGADOS AL CONTRATO 21
7. INFORME DE REVISION DE DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES Y DISEÑOS 22
8. VERIFICACION DE PERSONAL, EQUIPOS Y MATERIALES 23
8.1. PERSONAL APROBADO VS PERSONAL QUE LABORO EN EL PERIODO 23
8.1.1. CONTRATO DE OBRA 23
8.1.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA 25
9. EQUIPOS UTILIZADOS 27
10. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO LO PROGRAMADO VS LO EJECUTADO 28
11. INFORME DE AVANCE DE EJECUCION FISICO, FINANCIERO Y CRONOLOGICO DEL PERIODO Y ACUMULADO 28
12. INFORME DE SEGUIMIENTO A: PLAN DE TRABAJO, ASPECTOS SISO, MANEJO AMBIENTAL, RELACIÓN Y ORGANIGRAMA DEL PERSONAL DE NÓMINA Y CONTRATADO 33
12.1. INFORME DE SEGUIMIENTO ASPECTOS SST 33
12.1.1. Identificación de peligros y valoración de riesgos 33
12.1.2. Notificación de Riesgos 33
12.1.3. Afiliaciones: 33
12.1.4. Exámenes Médicos Ocupacionales 34
12.1.5. Seguimiento al cronograma de capacitaciones y formación del personal 34
Charlas SST de cinco minutos 34
12.1.6. Seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo anual 35
12.1.7. Reinducción Al Personal 36
12.1.8. Inspecciones 36
12.1.9. listado sustancias químicas 36
12.1.10. . COPASST 36
12.1.11. Comité de convivencia laboral 36
12.1.12. . Reglamento de higiene y seguridad industrial 37
12.1.13. Permisos de trabajo y ATS 37
12.1.14. Elementos de protección personal. 37
12.1.15. Plan para la atención y control de emergencias 37
12.1.16. Indicadores de gestión SST 37
12.1.16.1. Formaciones 37
12.1.16.2. Frecuencia de accidentalidad 38
12.1.16.3. Severidad de accidentalidad 39
12.1.16.4. Proporción de accidentes de trabajo mortales 39
12.1.16.5. Prevalencia de enfermedad laboral 40
12.1.16.6. Incidencia de enfermedad laboral 41
12.1.16.7. Ausentismo laboral o de origen común 41

12.1.16.8. Ausentismo por accidente laboral 42
12.1.17. Plan para la atención y control de emergencias 42
12.2. INFORMES TÉCNICOS DESARROLLADOS Y/O APROBADOS EN EL PERIODO. 42
12.2.1. MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES EJECUTADAS 43
13. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS DENTRO DEL PERIODO 44
14. INFORME DEL ESTADO DEL TRÁMITE DE LOS PERMISOS 48
15. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES 50
16. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 53
16.1. Correspondencia enviada 53
17. OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR 60

Indice Ilustraciones

Ilustración 1 Localización General 9
Ilustración 2 Cumplimiento al cronograma de capacitación 35
Ilustración 3 Cumplimiento al Plan de trabajo anual 36

Indice Tablas

Tabla 1 Información contrato de obra 12
Tabla 2 Información contrato de Interventoría 13
Tabla 3 Modificaciones al contrato de Interventoria 14
Tabla 4 Modificaciones al contrato de Obra 15
Tabla 5 Fuente de financiación contrato de obra 15
Tabla 6 Fuente de financiación contrato de Interventoría 15
Tabla 7 Relación de pagos contrato de obra 16
Tabla 8 Relación de pagos contrato de Interventoria 17
Tabla 9 Modificatorios al contrato de obra 18
Tabla 10 Verificación De Pólizas Contrato De Obra 19
Tabla 11 Verificación De Pólizas Contrato De Interventoría 20
Tabla 12 Supervisores E Interventores delegados Al Contrato 21
Tabla 13 Verificación personal del contrato de obra 23
Tabla 14 Verificación personal del contrato de Interventoria 26
Tabla 15 Equipos utilizados en el periodo 27
Tabla 17.Charlas de 15 minutos durante el periodo 35
Tabla 18..Cumplimiento al cronograma de capacitación 35
Tabla 19 Reuniones realizadas en el periodo 45
Tabla 20 Informes semanales reportados en el periodo 52
Tabla 21 Correspondencia enviada en el periodo 53
Tabla 22 Correspondencia recibida en el periodo 54

1. INTRODUCCIÓN

Este Informe Mensual No. 8 reúne las actividades desarrolladas por INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S. entre el 01 y el 30 de septiembre de 2026, en ejecución del Contrato de Interventoría No. CIN-1095-2025, mediante el cual se realiza el seguimiento técnico, administrativo, financiero, económico, social, jurídico, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST al Contrato de Obra No. COP-1094-2025, cuyo objeto es: "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y HASTA MONTO AGOTABLE, LA CONSERVACIÓN Y LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

El informe se presenta en cumplimiento del Contrato de Interventoría, su Anexo Técnico y las obligaciones relacionadas con el seguimiento, control, vigilancia y verificación de la ejecución del contrato de obra. En particular, recoge las actuaciones realizadas por la Interventoría, el estado de los diferentes frentes, la documentación revisada, los requerimientos formulados y las situaciones que incidieron en el desarrollo de las obras durante septiembre.

El mes estuvo marcado principalmente por la revisión y ajuste de la programación de obra. Ante la necesidad de contar con un cronograma acorde con las condiciones reales de ejecución, en el comité del 14 de septiembre se estableció como fecha máxima el 21 de septiembre para que el Contratista presentara una programación definitiva que incluyera los frentes pendientes, recursos, rendimientos, suministros y actividades necesarias para su terminación. La programación fue presentada en esa fecha y posteriormente revisada por la Interventoría.

Con esta nueva programación cambió también la referencia para medir el avance de la obra. Al 30 de septiembre se registró un 87,55 % del plazo contractual transcurrido, frente a un avance físico programado del 59,89 % y un avance físico ejecutado del 58%, lo que representaba una diferencia de 1,8 puntos porcentuales respecto de la programación vigente. El avance financiero reportado para esa fecha correspondía al 40,49 %.

El seguimiento de campo se concentró en ASOPORQUERA, ASOQUIBA, Pasquilla Centro, ACUPASA, ACUAVIDA, Piedra Parada I y Piedra Parada II, cada uno con condiciones particulares de ejecución. En Pasquilla permanecían pendientes empates, pruebas y actividades sobre la vía; en ACUPASA continuaron las restricciones para intervenir determinados tramos por falta de permisos; en ASOQUIBA se revisaron las condiciones para ejecutar la impermeabilización sin afectar el servicio; y en Piedra Parada se verificaron estructuras, redes, condiciones de acceso y actividades previstas para los siguientes meses.

En ASOPORQUERA, la Interventoría revisó la alternativa de construcción de una batea vehicular en concreto reforzado propuesta para atender el manejo de escorrentía y la recuperación de la vía. La alternativa recibió aval técnico mediante oficio HIDRO 2026-235, condicionado a la verificación de las condiciones definitivas en campo y a la presentación del presupuesto detallado y el balance actualizado de cantidades. Al cierre de septiembre estos documentos aún no habían sido entregados por el Contratista.

En Piedra Parada I y II se revisó la correspondencia entre presupuesto y programación, así como la distribución de las cuadrillas previstas para atender las actividades programadas. La Interventoría identificó diferencias en la ubicación de actividades de construcción de tanque y redes entre ambos sistemas y solicitó los ajustes correspondientes. También se verificó que varias actividades previstas para octubre utilizaban de manera simultánea el mismo recurso de impermeabilización, situación que debía ajustarse a la disponibilidad real de personal.

Hacia el cierre del mes surgieron dos situaciones adicionales en Piedra Parada que requirieron análisis. La primera correspondió a la presencia de nivel freático identificada en el sector previsto para la construcción del tanque de Piedra Parada I, frente a la cual se solicitaron los resultados de laboratorio y el concepto del profesional de geotecnia. La segunda estuvo relacionada con las posibles condiciones ambientales y de permisos aplicables al sector, cuya incidencia debía revisarse técnica y jurídicamente antes de adoptar decisiones sobre las obras proyectadas.

También se realizó seguimiento al suministro de bombas y equipos requeridos para las intervenciones de Piedra Parada. En el comité del 29 de septiembre el Contratista informó que el proveedor proyectaba su entrega para el 16 de noviembre de 2026, fecha posterior a la terminación vigente del Contrato de Obra, fijada para el 01 de noviembre. Esta situación debía ser analizada por el Contratista para determinar su incidencia sobre la programación y establecer si resultaba procedente formular una solicitud contractual debidamente soportada. Al cierre de septiembre no se encontraba formalizada ni aprobada una suspensión del contrato.

El seguimiento administrativo se concentró, entre otros aspectos, en la disponibilidad del personal necesario para atender la apertura simultánea de frentes. En el comité del 21 de septiembre el Contratista informó que contaba con siete trabajadores aprobados y que gestionaba el ingreso de personal adicional. La Interventoría solicitó revisar la conformación y distribución de las cuadrillas frente a los rendimientos y actividades previstas en la programación.

En materia financiera y documental se adelantó la revisión y trámite de la Cuenta No. 2 de los contratos de obra e Interventoría. La documentación correspondiente fue remitida a la Supervisión durante septiembre para continuar con el procedimiento de revisión y pago.

También se atendieron comunicaciones relacionadas con situaciones laborales de personal vinculado previamente a la ejecución, frente a las cuales la Interventoría realizó los traslados y requerimientos documentales necesarios dentro de sus funciones de seguimiento.

El seguimiento realizado durante septiembre permitió mantener trazabilidad sobre el avance de las obras, la programación, las cantidades ejecutadas, los recursos disponibles, las condiciones particulares de cada frente y los asuntos administrativos pendientes. Las actuaciones quedaron soportadas mediante visitas de campo, verificaciones de cantidades, Comités de Seguimiento, revisión documental y correspondencia formal.

Este informe presenta el estado del contrato al cierre de septiembre de 2026 y desarrolla las actuaciones adelantadas por la Interventoría en los componentes técnico, administrativo, financiero, jurídico, social, ambiental y de SG-SST, junto con el seguimiento a la programación, los compromisos adquiridos, la correspondencia y las situaciones que permanecían pendientes al finalizar el período.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

2.1. DESCRIPCION GENERAL

El proyecto busca mejorar las condiciones de funcionamiento de los acueductos veredales de la localidad de Ciudad Bolívar mediante obras de conservación, mantenimiento, rehabilitación y optimización de la infraestructura existente.

Las intervenciones se definieron a partir de los diagnósticos y verificaciones efectuadas en cada sistema, considerando sus condiciones técnicas, hidráulicas, estructurales, operativas y ambientales. Por esta razón, el alcance varía de acuerdo con las necesidades identificadas en cada acueducto.

El contrato contempla trabajos sobre los diferentes componentes de los sistemas de abastecimiento, entre ellos bocatomas, desarenadores, líneas de aducción y conducción, redes de distribución, tanques de almacenamiento, sistemas de cloración y demás estructuras hidráulicas asociadas. También incluye la instalación, reposición y adecuación de tuberías, accesorios, válvulas, cámaras y otros elementos requeridos para su operación. La ejecución de estas intervenciones requiere además actividades complementarias como excavaciones, rellenos, demoliciones, reposición de superficies, adecuación y protección de estructuras, manejo de materiales, señalización y demás labores necesarias para desarrollar las obras previstas contractualmente.

Los trabajos se ejecutan en distintos acueductos comunitarios de la zona rural de Ciudad Bolívar, de acuerdo con los alcances definidos para cada sistema y las condiciones encontradas durante la ejecución. El propósito es mejorar la infraestructura disponible y las condiciones de operación de los sistemas de abastecimiento para las comunidades beneficiarias.

Dentro de este proyecto, la Interventoría realiza el seguimiento técnico, administrativo, financiero, económico, jurídico, social, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST al Contrato de Obra No. COP-1094-2025. Este seguimiento comprende la verificación de las actividades ejecutadas frente a los documentos contractuales, los soportes técnicos aprobados, las cantidades de obra, la programación vigente y las demás condiciones aplicables al contrato.

2.2. LOCALIZACION

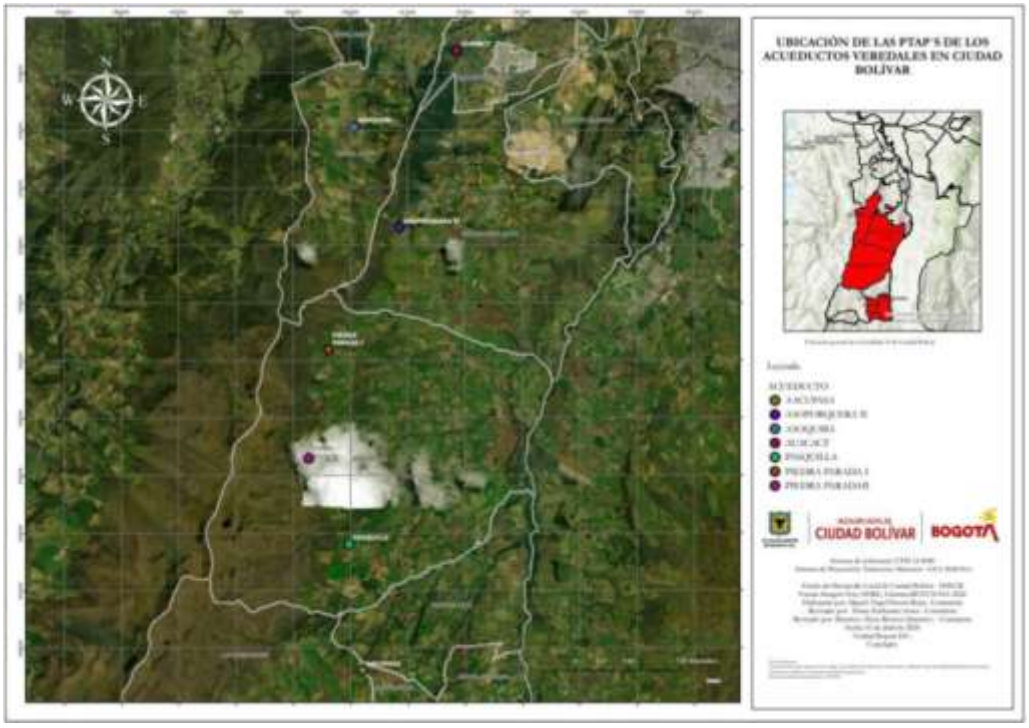
El proyecto se localiza en la zona rural de la Localidad de Ciudad Bolívar, en Bogotá D.C., y comprende intervenciones en los sistemas de acueductos veredales ubicados en las veredas Mochuelo Bajo, Mochuelo Alto, Quiba Baja, Pasquilla, Pasquillita y Santa Bárbara.

Las áreas objeto de intervención corresponden a la infraestructura asociada a los acueductos comunitarios AUACAT, ASOQUIBA E.S.P., Piedra Parada I y II, ASOPORQUERA I y II, Pasquilla Centro, AACUPASA y ACUAVIDA, los cuales prestan el servicio de abastecimiento de agua potable a la población rural dispersa y a los centros poblados veredales de la localidad.

La localización del proyecto se encuentra definida dentro del territorio rural de la Localidad de Ciudad Bolívar, en sectores caracterizados por condiciones topográficas propias de la zona sur del Distrito Capital, así como por la presencia de vías rurales y áreas de difícil acceso, aspectos que inciden directamente en las condiciones operativas y constructivas requeridas para la ejecución de las actividades proyectadas.

En este contexto, las intervenciones contempladas buscan fortalecer las condiciones de operación y funcionamiento de los sistemas de abastecimiento de agua potable mediante actividades de conservación, mantenimiento, rehabilitación y optimización de la infraestructura hidráulica existente, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la continuidad, calidad y cobertura del servicio para las comunidades beneficiarias.

Ilustración 1 Localización General



Fuente: Anexo técnico Alcaldía Local de Ciudad Bolivar.

Acueducto	Vereda / Sector
AUACAT	Vereda Mochuelo Bajo (Barrio Paticos)
ASOQUIBA E.S.P.	Vereda Quiba Baja
Piedra Parada I y II	Vereda Pasquilla
ASOPORQUERA I y II	Vereda Mochuelo Alto
Pasquilla Centro	Vereda Pasquilla
AACUPASA	Vereda Pasquillita
ACUAVIDA	Vereda Santa Bárbara

La Localidad de Ciudad Bolívar se encuentra ubicada en el sector sur de Bogotá D.C. y forma parte de las veinte (20) localidades que conforman la organización administrativa del Distrito Capital. Su territorio comprende una amplia zona urbana y un importante componente rural, en el cual se localizan diferentes veredas y asentamientos que conservan características propias del entorno rural y actividades asociadas al sector agropecuario.

El área rural de la localidad está conformada principalmente por las veredas Mochuelo Bajo, Mochuelo Alto, Quiba Baja, Pasquilla, Pasquillita y Santa Bárbara, sectores en los cuales se ubican diversos sistemas de acueductos comunitarios encargados de prestar el servicio de abastecimiento de agua potable a la población rural dispersa y a los centros poblados veredales.

Los límites generales de la Localidad de Ciudad Bolívar son los siguientes:

Por el Norte: Localidades de Bosa, Kennedy y Tunjuelito
Por el Sur: Municipio de Usme y zonas rurales del Distrito Capital
Por el Occidente: Municipio de Soacha (Cundinamarca)
Por el Oriente: Localidad de Usme

Las áreas objeto de intervención se encuentran ubicadas en sectores rurales caracterizados por condiciones topográficas variables, presencia de vías de acceso rurales y una infraestructura de abastecimiento de agua que requiere actividades de mantenimiento, optimización y mejoramiento para garantizar condiciones adecuadas de prestación del servicio a las comunidades beneficiarias.

2.3. ALCANCE

En desarrollo del Contrato de Interventoría No. CIN-1095-2025, INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S. realiza el seguimiento y control al Contrato de Obra No. COP-1094-2025 en sus componentes técnico, administrativo, financiero, económico, jurídico, social, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, de acuerdo con las obligaciones contractuales, el Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte del proceso.

La Interventoría revisa la documentación presentada por el Contratista, controla la programación de obra, verifica el personal y los recursos dispuestos para la ejecución, valida cantidades de obra, revisa cortes y cuentas de pago y hace seguimiento al avance físico, financiero y cronológico del contrato. Esta labor incluye además la revisión de procedimientos constructivos y de las condiciones técnicas de cada frente de intervención.

El seguimiento se desarrolla mediante visitas de campo, verificaciones de cantidades, recorridos conjuntos, reuniones técnicas y Comités de Seguimiento. A partir de estas actividades se compara lo programado con lo efectivamente ejecutado y se identifican los aspectos que requieren ajuste, soporte o definición por parte del Contratista.

Durante septiembre de 2026, uno de los principales asuntos de control fue la actualización de la programación de obra. La Interventoría requirió que el cronograma reflejara las condiciones reales de ejecución, los frentes pendientes, los recursos disponibles, los

rendimientos previstos y las actividades necesarias para culminar las intervenciones. La programación definitiva fue presentada el 21 de septiembre y posteriormente revisada frente a las condiciones observadas en campo y a la disponibilidad real de recursos.

El seguimiento técnico comprendió los frentes de ASOPORQUERA, ASOQUIBA, Pasquilla Centro, ACUPASA, ACUAVIDA, Piedra Parada I y Piedra Parada II, verificando actividades ejecutadas, condiciones de acceso, permisos, disponibilidad de materiales, manejo temporal del servicio, personal asignado y actividades pendientes para la continuidad o cierre de cada sistema.

En ASOPORQUERA se revisó la alternativa de construcción de la batea vehicular y se efectuó seguimiento a la presentación del presupuesto y balance de cantidades requeridos para definir su incorporación dentro del presupuesto contractual. En Piedra Parada I y II se revisó la correspondencia entre presupuesto, programación y actividades previstas, así como la disponibilidad de cuadrillas y equipos necesarios para su ejecución.

Para ACUPASA se mantuvo el control sobre la instalación de redes y las restricciones relacionadas con permisos de ingreso a determinados predios. En ASOQUIBA y Piedra Parada se revisaron las condiciones necesarias para adelantar las impermeabilizaciones y el manejo temporal del agua durante las intervenciones. Estos asuntos fueron tratados mediante visitas y Comités de Seguimiento con participación del Contratista, la Interventoría, la Supervisión y los representantes de los acueductos.

En el componente administrativo se hizo seguimiento a la disponibilidad de personal para atender los frentes previstos en la programación, a la conformación de cuadrillas y a la documentación requerida para el ingreso de trabajadores. Durante el comité del 21 de septiembre se informó que el Contratista contaba con siete trabajadores aprobados y adelantaba la afiliación de personal adicional, situación frente a la cual la Interventoría solicitó verificar que la capacidad de las cuadrillas fuera coherente con las actividades simultáneas programadas.

En materia financiera y documental se adelantó la revisión y trámite de la Cuenta No. 2 de los contratos de obra e Interventoría y se mantuvo el control de las cantidades ejecutadas para los cortes posteriores. La validación de cantidades se efectuó con base en registros de campo y soportes de ejecución, sin que la sola inclusión de una actividad dentro del informe mensual represente su reconocimiento económico dentro de un acta de pago.

También se mantuvo seguimiento a los compromisos adquiridos en los Comités de Seguimiento y a los requerimientos formulados al Contratista. Los asuntos pendientes relacionados con programación, presupuesto, balance de cantidades, personal, soportes técnicos, suministro de equipos y documentación contractual fueron controlados mediante comunicaciones formales, reuniones y verificaciones de campo.

3. ANTECEDENTES DEL CONTRATO

3.1. ANTECEDENTES DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 1 Información contrato de obra

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO No.	COP-1094 -2025
OBJETO	"REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y HASTA MONTO AGOTABLE, LA CONSERVACIÓN Y LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR".
CONTRATISTA	CONSORCIO ACUEDUCTO DS 2026
NIT	902.018.483-5
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES FELIPE ARDILA ARANGO
CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR – ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	19 DE DICIEMBRE DE 2025
TÉRMINO INICIAL DEL CONTRATO	SEIS MESES
FECHA ACTA DE INICIO.	02 DE FEBRERO DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.216.912.481).
VALOR TOTAL	MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.216.912.481).
PRORROGA	**03 MESES**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**01 DE AGOSTO DE 2026**
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	**01 DE NOVIEMBRE DE 2026**
NÚMERO DE MODIFICATORIOS	2
SUPERVISOR	DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE

3.2.ANTECEDENTES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

INFORMACION BÁSICA

Tabla 2 Información contrato de Interventoría

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO No.	CIN- 1095 - 2025
OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y HASTA MONTO AGOTABLE, LA CONSERVACIÓN Y LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".
CONTRATISTA	INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ SAS
NIT	901.104.117-9
REPRESENTANTE LEGAL	JOHANNA LOPEZ QUINTERO
CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR – ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	22 DE DICIEMBRE DE 2025
TÉRMINO INICIAL DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
FECHA ACTA DE INICIO.	02 DE FEBRERO DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($135.073.268)
VALOR TOTAL	CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($135.073.268)
PRORROGA	**03 MESES**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	16 DE NOVIEMBRE DE 2026

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
NÚMERO DE MODIFICATORIOS	1
SUPERVISOR	DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE

4. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A continuación, se relaciona el estado del contrato y su avance de acuerdo a los términos de referencia y anexo técnico

4.1. MODIFICACIONES EN EL TIEMPO - PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

Durante septiembre de 2026 continuó vigente el Modificatorio No. 1 – Prórroga No. 1 del Contrato de Interventoría No. CIN-1095-2025, mediante el cual el plazo contractual fue ampliado por tres (3) meses, desde el 17 de agosto hasta el 16 de noviembre de 2026. Esta modificación no implicó adición presupuestal, por lo que el valor del contrato se mantuvo en $135.073.268,00.

Durante el período reportado no se formalizaron nuevas prórrogas ni suspensiones del Contrato de Interventoría.

Frente al Contrato de Obra No. COP-1094-2025, durante septiembre se analizaron situaciones que podían llegar a afectar el plazo contractual, principalmente las relacionadas con el suministro de bombas y equipos y con algunas condiciones técnicas y ambientales de los frentes pendientes. Sin embargo, al cierre del mes no existía solicitud formal de suspensión ni modificación contractual aprobada.

La fecha vigente de terminación del Contrato de Interventoría se mantuvo en el 16 de noviembre de 2026.

Tabla 3 Modificaciones al contrato de Interventoria

MODIFICACION	MOTIVO	FECHA DE SUSCRIPICON	PLAZO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
Modificatorio No. 1 – Prórroga No. 1	Garantizar la continuidad de las actividades de Interventoría durante el plazo adicional autorizado al Contrato de Obra No. COP-1094-2025.	17/08/2026	Tres (3) meses	16/11/2026

Tabla 4 Modificaciones al contrato de Obra

MODIFICACION	MOTIVO	FECHA DE SUSCRIPICON	PLAZO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
Prórroga No. 1	Ampliación del plazo contractual para garantizar la continuidad y culminación de las actividades previstas en el contrato de obra.	28/07/2026	Tres (3) meses	01/11/2026

4.2. INFORMACIÓN FINANCIERA

4.2.1.. INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona la fuente de financiación del contrato.

Tabla 5 Fuente de financiación contrato de obra

NÚMERO CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	DESCRIPCION	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 2841	*"Ciudad Bolívar Camina segura, Mejorando la Provisión y Calidad de los Servicios de Agua".*	*MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE*

4.2.2. INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO DE INTERVENTORIA

A continuación, se relaciona la fuente de financiación del contrato.

Tabla 6 Fuente de financiación contrato de Interventoría

NÚMERO CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	DESCRIPCION	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 2875	*"Ciudad Bolívar Camina segura, Mejorando la Provisión y Calidad de los Servicios de Agua".*	CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($135.073.268)

4.2.3. RELACIÓN DE PAGOS

Durante septiembre de 2026 se mantuvo el seguimiento al componente financiero del Contrato de Obra No. COP-1094-2025, verificando el estado de las actas parciales de pago y la preparación del siguiente corte.

El Acta Parcial de Pago No. 1, correspondiente al período comprendido entre el 02 de febrero y el 30 de junio de 2026, por valor de $170.448.001, fue pagada por la Entidad.

Posteriormente se adelantó la revisión y trámite del Acta Parcial de Pago No. 2, correspondiente al período comprendido entre el 01 de julio y el 31 de agosto de 2026. El Contratista remitió la documentación soporte el 07 de septiembre de 2026 y, una vez revisada por la Interventoría, la cuenta continuó el trámite ante la Supervisión y las dependencias correspondientes. El Acta Parcial de Pago No. 2, por valor de $322.277.549,00, también fue pagada durante el trámite correspondiente, por lo que al cierre del período se registraban dos pagos parciales de obra.

De esta manera, el valor acumulado de las Actas Parciales Nos. 1 y 2 corresponde a $492.725.550. El saldo contractual resultante frente al valor inicial del contrato de $1.216.912.481,00 corresponde a $724.186.931.

Durante el Comité de Seguimiento del 29 de septiembre se solicitó al Contratista preparar y presentar con suficiente anticipación la documentación correspondiente al Acta Parcial de Pago No. 3, con corte al 30 de septiembre de 2026, con el fin de permitir la revisión y validación de las cantidades ejecutadas y sus respectivos soportes.

Al cierre del mes, el Acta Parcial de Pago No. 3 aún no se encontraba aprobada ni tramitada para pago, por lo que no se incorpora dentro de los valores efectivamente pagados durante el período.

Tabla 7 Relación de pagos
contrato de obra

CONCEPTO	PERIODO		VALOR	AMORTIZACION DEL ANTICIPO	VALOR A PAGAR	SALDO	ESTADO
	DE	A					
Primer pago parcial de obra correspondiente al Acta Parcial No. 1	02/02/2026	30/06/2026	$170.447.998,78	No aplica	$170.448.001,00	$1.046.464.482,22	Pagado
Segundo pago parcial de obra correspondiente al Acta Parcial No. 2	01/07/2026	31/08/2026	$322.277.549,00	No aplica	$322.277.549,00	$724.186.931,00	Pagado

Respecto del Contrato de Interventoría No. CIN-1095-2025, se mantiene como antecedente el pago efectuado correspondiente al Acta Parcial de Pago No. 1, por valor de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ($18.923.764,85 M/CTE.), asociado a la Factura Electrónica No. FE-67.

Durante septiembre de 2026 se adelantó el trámite del Acta Parcial de Pago No. 2, correspondiente al período comprendido entre el 01 de julio y el 31 de agosto de 2026, por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($35.771.745,00 M/CTE.). La cuenta fue facturada mediante la Factura Electrónica No. FE-75, generada el 07 de septiembre de 2026, por el mismo valor.

Con el Acta Parcial No. 2, el valor acumulado reconocido por concepto de Interventoría asciende a $54.695.509,85, equivalente aproximadamente al 40,49 % del valor contractual, quedando un saldo por pagar de $80.377.758,15.

Al cierre del período, las Actas Parciales de Pago Nos. 1 y 2 del Contrato de Interventoría se encontraban pagadas.

Tabla 8 Relación de pagos
contrato de Interventoria

CONCEPTO	PERIODO		VALOR	AMORTIZACION DEL ANTICIPO	VALOR A PAGAR	SALDO	ESTADO
	DE	A					
Primer pago parcial de los servicios de Interventoría correspondiente al Acta Parcial No. 1	02/02/2026	30/06/2026	$18.923.764,85	No aplica	$18.923.764,85	$116.149.503,15	PAGADO
Segundo pago parcial de los servicios de Interventoría correspondiente al Acta Parcial No. 2	01/07/2026	31/08/2026	$35.771.745,00	No aplica	$35.771.745,00	$80.377.758,15	PAGADO

4.2.4. BALANCE DEL ANTICIPO

El presente contrato no cuenta con anticipo.

4.2.5. MODIFICATORIOS Y/O ACLARATORIOS REALIZADOS AL CONTRATO

Durante septiembre de 2026 se mantuvieron vigentes las modificaciones previamente formalizadas al Contrato de Obra No. COP-1094-2025: el Modificatorio No. 1, mediante el cual se incorporaron diecisiete (17) ítems no previstos, y la Prórroga No. 1, aprobada el 28 de julio de 2026 por un término de tres (3) meses, con fecha de terminación contractual vigente al 01 de noviembre de 2026.

Durante el mes no se formalizaron nuevos modificatorios, adiciones, prórrogas o suspensiones al Contrato de Obra. La Interventoría realizó seguimiento a la ejecución bajo las condiciones contractuales vigentes, principalmente a la programación ajustada, el balance de cantidades, las actividades pendientes de los diferentes frentes y las situaciones que podían tener incidencia sobre el plazo.

Hacia el cierre de septiembre se analizaron posibles afectaciones relacionadas con el suministro de bombas y equipos para Piedra Parada y con las condiciones técnicas y ambientales identificadas en ese sector. Estas situaciones quedaron sujetas a revisión y soporte por parte del Contratista; al 30 de septiembre de 2026 no se había presentado una solicitud formal de modificación o suspensión contractual.

Tabla 9 Modificatorios al contrato de obra

CONTRATO ADICIONAL No.	CLÁUSULA ACLARADA Y/O MODIFICADA
Modificatorio No. 1	Inclusión de diecisiete (17) ítems no previstos (NP) al Contrato de Obra No. COP-1094-2025, necesarios para la ejecución de las actividades identificadas durante la Fase I – Diagnóstico y Priorización de las intervenciones
Prorroga No. 1	Ampliación del plazo de ejecución del Contrato de Obra No. COP-1094-2025 por tres (3) meses, estableciendo como nueva fecha de terminación contractual el 01 de noviembre de 2026. Aprobada el 28 de julio de 2026.

5. VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS

5.1. VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

Durante septiembre de 2026, la Interventoría realizó seguimiento a las garantías constituidas para el Contrato de Obra No. COP-1094-2025, verificando que se mantuvieran

ajustadas a las condiciones contractuales vigentes y, en particular, al plazo establecido con ocasión de la Prórroga No. 1, cuya fecha de terminación corresponde al 01 de noviembre de 2026.

Las garantías habían sido actualizadas durante agosto mediante los anexos expedidos por Seguros del Estado S.A. para la póliza de cumplimiento No. 11-44-101273927 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 11-40-101087612.

Durante septiembre no se formalizaron nuevas modificaciones al Contrato de Obra que hicieran necesaria una nueva actualización de estas garantías. En consecuencia, se mantuvieron como referencia los anexos correspondientes a la Prórroga No. 1 y las vigencias de los amparos previamente actualizados.

La póliza No. 11-44-101273927 mantiene actualizados los amparos de cumplimiento, pago de salarios y prestaciones sociales y estabilidad y calidad de la obra; por su parte, la póliza No. 11-40-101087612 corresponde al amparo de responsabilidad civil extracontractual – predios, labores y operaciones.

Tabla 10 Verificación De Pólizas Contrato De Obra

MODIFICACIÓN SEGÚN (Prórroga, Adición y/o Suspensión No.)	COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ESTADO DE LAS PÓLIZAS
				DESDE	HASTA		
Contrato	SEGUROS DELESTADO	11-44-101273927	ESTABILIDAD DE LA OBRA	17/12/2025	17/06/2031	$365.073.744,30	APROBADA
Contrato	SEGUROS DELESTADO	11-44-101273927	CUMPLIMIENTO	17/12/2025	17/10/2026	$365.073.744,30	APROBADA
Contrato	SEGUROS DELESTADO	11-44-101273927	SALARIOS Y PRESTACIONES	17/12/2025	16/06/2029	$121.691.249,10	APROBADA
Contrato	SEGUROS DELESTADO	11-40-101087612	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	17/12/2025	17/06/2026	$284.700.000	APROBADA
Acta de inicio	SEGUROS DELESTADO	11-44-101273927	ESTABILIDAD DE LA OBRA	02/02/2026	02/08/2031	$365.073.744,30	APROBADA
Acta de inicio	SEGUROS DELESTADO	11-44-101273927	CUMPLIMIENTO	02/02/2026	02/12/2026	$365.073.744,30	APROBADA
Acta de inicio	SEGUROS DELESTADO	11-44-101273927	SALARIOS Y PRESTACIONES	02/02/2026	01/08/2029	$121.691.249,10	APROBADA
Acta de inicio	SEGUROS DELESTADO	11-40-101087612	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	02/02/2026	02/08/2026	$284.700.000	APROBADA
Prórroga No. 1	Seguros del Estado S.A.	11-44-101273927	Cumplimiento del contrato	02/02/2026	01/03/2027	$365.073.744,30	Actualizada
Prórroga No. 1	Seguros del Estado S.A.	11-44-101273927	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	02/02/2026	02/11/2029	$121.691.248,10	Actualizada
Prórroga No. 1	Seguros del Estado S.A.	11-44-101273927	Estabilidad y calidad de la obra	03/08/2026	03/08/2031	$365.073.744,30	Actualizada
Prórroga No. 1	Seguros del Estado S.A.	11-40-101087612	Predios, labores y operaciones	02/02/2026	01/11/2026	$284.700.000,00	Actualizada

Ver anexo 1

Durante septiembre de 2026, la Interventoría mantuvo el seguimiento a las garantías constituidas para el Contrato de Obra No. COP-1094-2025, verificando su vigencia frente a las condiciones contractuales aplicables.

Las pólizas habían sido actualizadas con ocasión de la Prórroga No. 1, mediante la cual el plazo de ejecución del contrato fue ampliado por tres (3) meses, estableciendo como fecha

de terminación el 01 de noviembre de 2026. Esta actualización comprendió la póliza de cumplimiento No. 11-44-101273927 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 11-40-101087612, expedidas por Seguros del Estado S.A.

Durante el período reportado no se formalizaron nuevas modificaciones al Contrato de Obra que hicieran necesaria una actualización adicional de las garantías, por lo que se mantuvieron vigentes los anexos correspondientes a la Prórroga No. 1.

5.2. VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 11 Verificación De Pólizas Contrato De Interventoría

MODIFICACIÓN SEGÚN (Prórroga, Adición y/o Suspensión No.)	COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ESTADO DE LAS PÓLIZAS
				DESDE	HASTA		
Contrato	Compañía Mundial de Seguros S.A.	NB-100424328	CUMPLIMIENTO	22/12/2025	06/01/2027	$40.521.980,40	APROBADA
Contrato	Compañía Mundial de Seguros S.A.	NB-100424328	PRESTACIONES SOCIALES	22/12/2025	06/07/2029	$6.753.663,40	APROBADA
Contrato	Compañía Mundial de Seguros S.A.	NB-100424328	CALIDAD DEL SERVICIO	22/12/2025	06/07/2031	$40.521.980,40	APROBADA
Contrato	Compañía Mundial de Seguros S.A.	NB-100424328	RCE	22/12/2025	06/07/2026	$284.700.000	APROBADA
Acta de inicio	Compañía Mundial de Seguros S.A.	NB-100424328	CUMPLIMIENTO	02/02/2026	17/02/2027	$40.521.980,40	APROBADA
Acta de inicio	Compañía Mundial de Seguros S.A.	NB-100424328	PRESTACIONES SOCIALES	02/02/2026	17/08/2029	$6.753.663,40	APROBADA
Acta de inicio	Compañía Mundial de Seguros S.A.	NB-100424328	CALIDAD DEL SERVICIO	02/02/2026	17/08/2031	$40.521.980,40	APROBADA
Acta de inicio	Compañía Mundial de Seguros S.A.	NB-100424328	RCE	02/02/2026	17/08/2026	$284.700.000	APROBADA
Prórroga No. 1	Compañía Mundial de Seguros S.A.	NB-100424328	Cumplimiento	02/02/2026	17/05/2027	$56.508.843,30	Actualizada
Prórroga No. 1	Compañía Mundial de Seguros S.A.	NB-100424328	Pago de salarios y prestaciones sociales	02/02/2026	17/11/2029	$9.430.140,55	Actualizada
Prórroga No. 1	Compañía Mundial de Seguros S.A.	NB-100424328	Calidad del servicio	17/11/2026	17/11/2031	$56.508.843,30	Actualizada
Prórroga No. 1	Compañía Mundial de Seguros S.A.	NB-100112921	Predios, labores y operaciones – RCE	02/02/2026	17/11/2026	$350.181.000,00	Actualizada

Durante septiembre de 2026, la Interventoría mantuvo seguimiento a las garantías del Contrato No. CIN-1095-2025, verificando las coberturas actualizadas con ocasión del Modificatorio No. 1 – Prórroga No. 1, mediante el cual el plazo contractual fue ampliado hasta el 16 de noviembre de 2026.

La actualización de las garantías había sido realizada durante agosto y comprendió la póliza de cumplimiento No. NB-100424328 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. NB-100112921, expedidas por Compañía Mundial de Seguros S.A. Los documentos fueron cargados en SECOP II y remitidos a la Supervisión mediante oficio HIDRO 2026-212 del 11 de agosto de 2026 para su revisión.

De acuerdo con los anexos vigentes, la póliza No. NB-100424328 contempla los amparos de cumplimiento, pago de salarios y prestaciones sociales y calidad del servicio, mientras que la póliza No. NB-100112921 corresponde al amparo de responsabilidad civil extracontractual

– predios, labores y operaciones. Las vigencias y valores asegurados fueron ajustados frente al plazo adicional aprobado.

Durante septiembre no se formalizaron nuevas modificaciones al Contrato de Interventoría que hicieran necesaria una actualización adicional de las garantías, por lo que se mantuvieron como referencia los anexos expedidos con ocasión de la Prórroga No. 1.

6. SUPERVISORES E INTERVENTORES DELEGADOS AL CONTRATO

Mediante memorando de fecha 27 de mayo de 2026, radicado No. 20266920006243, el Alcalde Local de Ciudad Bolívar designó a Gustavo Adolfo Barreto Gutiérrez y Emerson Moreno Moreno como apoyos a la Supervisión de los Contratos No. COP-1094-2025 y CIN-1095-2025, para el desarrollo de las actividades de seguimiento y control contractual correspondientes.

Esta designación dejó sin efecto las asignaciones efectuadas con anterioridad para los contratos mencionados. Durante septiembre de 2026 no se reportaron cambios en la conformación de la Supervisión ni de la Interventoría, por lo que se mantuvieron vigentes las designaciones relacionadas a continuación.

Tabla 12 Supervisores E Interventores delegados Al Contrato

INTERVENTOR/SUPERVISOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
INGENIERIA Y SOLUCIONEHIDRAULICA RJ SAS	02/02/2026	16/11/2026
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR – ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	02/02/2026	16/11/2026
Gustavo Adolfo Barreto Gutiérrez Apoyo a la Supervisión – Contratista Ambiente CPS-536-2026	27/05/2026	Vigente durante el período reportado*
Emerson Moreno Moreno Apoyo a la Supervisión – Contratista Infraestructura CPS-228-2026	27/05/2026	Vigente durante el período reportado*

Ver anexo 1

7. INFORME DE REVISION DE DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES Y DISEÑOS

Durante septiembre de 2026, la Interventoría continuó con la revisión de la documentación técnica que soporta la ejecución del Contrato de Obra No. COP-1094-2025, contrastando la información presentada por el Contratista con las condiciones encontradas en campo, el presupuesto vigente, las cantidades previstas y la programación de los diferentes frentes.

Uno de los principales documentos revisados durante el mes fue la programación actualizada de obra. Ante la necesidad de contar con un cronograma ajustado a las condiciones reales de ejecución, se solicitó al Contratista incluir los frentes pendientes, rendimientos, recursos, suministros y actividades necesarias para su terminación. La versión definitiva fue presentada el 21 de septiembre de 2026 y quedó sujeta a ajustes del contratista de obra.

La revisión permitió identificar aspectos que requerían ajuste, entre ellos inconsistencias en las fechas programadas para actividades de ACUAVIDA, así como diferencias entre las actividades previstas para Piedra Parada I y Piedra Parada II y las cantidades contempladas en el presupuesto vigente. También se revisó la disponibilidad de personal y la utilización simultánea de cuadrillas frente a las actividades programadas para octubre.

Para ASOPORQUERA, el Contratista presentó la propuesta técnica de una batea vehicular en concreto reforzado para el manejo de la escorrentía sobre la vía de acceso. La Interventoría revisó la alternativa y emitió aval técnico condicionado a la verificación de las condiciones definitivas en campo y al cumplimiento de las observaciones del diseño. Para continuar con el análisis contractual y financiero se solicitó el presupuesto detallado y el balance actualizado de cantidades, documentos que permanecían pendientes al cierre de septiembre.

En Piedra Parada I, durante los apiques realizados en el sector previsto para la construcción del tanque se reportó presencia de nivel freático aproximadamente a 40 cm. Frente a esta condición, la Interventoría solicitó que el Contratista presentara formalmente los resultados obtenidos, los soportes de laboratorio y el concepto del profesional de geotecnia antes de definir si eran necesarias medidas constructivas adicionales. La presencia de agua en el terreno no fue considerada por sí sola como fundamento para modificar el diseño.

También se planteó durante el comité del 29 de septiembre la necesidad de revisar posibles condiciones ambientales o restricciones aplicables al sector de Piedra Parada. La Interventoría solicitó contar con los documentos correspondientes para adelantar la revisión técnica y jurídica antes de adoptar cualquier decisión sobre las actividades proyectadas. Al cierre del período no se había establecido que dichas condiciones impidieran la ejecución de las obras.

En ACUPASA se mantuvo seguimiento a las condiciones para la instalación de la red, particularmente a los permisos de ingreso a predios y a las características de la tubería requerida para determinados sectores. Durante septiembre estas condiciones incidieron en los rendimientos del frente y en la continuidad de algunos tramos de intervención.

La revisión documental se complementó con visitas de campo, verificación de cantidades y reuniones con el Contratista, la Supervisión y representantes de los acueductos. Cuando la información presentada no resultó suficiente o presentó diferencias frente a las condiciones observadas, la Interventoría solicitó los ajustes y soportes necesarios antes de considerar su incorporación a la ejecución, al presupuesto o a los cortes de obra.

Al cierre de septiembre permanecían en revisión o pendientes de complementación documentos relacionados con el presupuesto y balance de cantidades de la batea de ASOPORQUERA, condiciones técnicas de Piedra Parada, programación de actividades, disponibilidad de personal y suministro de equipos, por lo que estos asuntos continuaron sujetos a seguimiento por parte de la Interventoría.

8. VERIFICACION DE PERSONAL, EQUIPOS Y MATERIALES

8.1. PERSONAL APROBADO VS PERSONAL QUE LABORO EN EL PERIODO

8.1.1. CONTRATO DE OBRA

Tabla 13 Verificación personal del contrato de obra

ITEM	NOMBRE	CARGO	LABORO EN EL PERIODO
1	RUBY LORENA ÁLVAREZ VANEGAS	Director de Obra	X
2	RAFAEL ANDRÉS PEÑARANDA MUÑOZ	Residente de Obra	x
3	JEFFERSON MURILLO	Residente SISOMA	X
4	GUSTAVO ADOLFO BARRETO HERNÁNDEZ	Especialista Hidráulico	X
5	DELIA PAOLA MADERO MUÑOZ	Residente Social	X
6	JULIAN DAVID ORTEGON	Inspector de Obra 1	X
7	RUBY LORENA ÁLVAREZ VANEGAS	Inspector de Obra 2	X
8	DOLLY YANETH MUÑOZ SÁNCHEZ	Topógrafo	X
9	LAURA YOLIMA SOLANO JIMÉNEZ	Cadenero 1	X
10	LAURA VALENTINA CORREA SIERRA	Cadenero 2	X
11	MARCO AURELIO ARDILA PINTO	Conductor	X

Durante septiembre de 2026, la Interventoría realizó seguimiento a la disponibilidad del personal profesional, técnico y operativo vinculado a la ejecución del Contrato de Obra No. COP-1094-2025, así como a la documentación correspondiente a las novedades de personal.

Durante el período reportado, el Contratista no remitió formalmente novedades de ingreso o retiro de personal. Por esta razón, para efectos del seguimiento documental se mantiene como referencia la última relación de personal previamente informada y aprobada, sin establecer fechas de retiro o nuevas vinculaciones que no hayan sido debidamente comunicadas y soportadas.

Como novedad del período, mediante comunicación CE-CADS-0130-2026 del 14 de septiembre de 2026, el Contratista informó la incapacidad médica de Julián David Ortegón Carreño, Inspector de Obra, por cuatro (4) días, comprendidos entre el 09 y el 12 de septiembre de 2026.

En cuanto al personal operativo, durante el Comité de Seguimiento del 21 de septiembre el Contratista informó que contaba con siete (7) trabajadores aprobados y que se encontraba adelantando la afiliación de tres (3) personas adicionales para reforzar los frentes de obra.

La Interventoría indicó que la conformación de las cuadrillas debía guardar correspondencia con los rendimientos y actividades simultáneas previstas en la programación.

Posteriormente, en el Comité de Seguimiento del 29 de septiembre se reiteró que la documentación del personal adicional debía ser presentada antes de su ingreso a obra. Al cierre del período no se contaba con soportes que permitieran incorporar formalmente nuevas vinculaciones dentro de la relación de personal aprobada.

En consecuencia, durante septiembre no se incorporan nuevos ingresos ni retiros en la relación de personal del contrato. Cualquier modificación deberá ser informada formalmente por el Contratista y acompañada de los respectivos soportes laborales, de seguridad social y de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.

No.	Cargo	Nombre	Cedula	Fecha Ingreso	Observación
1	Operador	Juan Bautista Vega Teatino	1051316122	26/06/26	Retiro no formalmente reportado a la Interventoría
2	Oficial	Romario José Palomino	1085177939	16/06/26	Reportados activos por el Contratista
3	Ayudante	Jose David Carrasco Romero	1102815622	23/06/26	Reportados activos por el Contratista
4	Ayudante	Edwin Ricardo Simbaqueva	1027402868	23/06/26	Retiro no formalmente reportado a la Interventoría
5	Ayudante	Harrison Smith Castro Tautiva	1024501059	23/06/26	Retiro no formalmente reportado a la Interventoría
6	Ayudante	Yesid Ricardo Gordillo	1001057844	23/06/26	Retiro no formalmente reportado a la Interventoría
7	Ayudante	Carlos Eduardo Vanegas	1033752940	16/06/26	Retiro no formalmente reportado a la Interventoría

8	Ayudante	Miguel Angel Benitez	1023977122	23/06/26	Retiro no formalmente reportado a la Interventoría
9	Maestro de obra	Jair Donado Fonseca	79829323	01/07/2026	Reportados activos por el Contratista
10	Ayudante	Marcial Donado	1066083544	01/07/2026	Reportados activos por el Contratista
11	Ayudante	Jamer Rico Donado	12496187	29/07/2026	Reportados activos por el Contratista
12	Ayudante	Klinger Quiro Piraza	1033787310	30/07/2026	Reportados activos por el Contratista
13	Ayudante	Donaldo Donado	85439064	30/07/2026	Reportados activos por el Contratista
14	Ayudante	Jose Nelson Ismare	1193042846	30/07/2026	Reportados activos por el Contratista

Nota: Durante septiembre de 2026 no fueron reportadas formalmente a la Interventoría novedades de ingreso o retiro de personal operativo. En consecuencia, se mantiene como antecedente la última relación documental disponible, sin que la ausencia de un reporte de retiro permita establecer por sí sola la permanencia efectiva de cada trabajador durante todo el período.

Durante el período, la Interventoría mantuvo seguimiento a la documentación laboral y de retiro del personal que había estado vinculado a la ejecución del Contrato de Obra No. COP-1094-2025. Este seguimiento se realizó de manera independiente a la relación de personal activo del mes, teniendo en cuenta que algunas situaciones correspondían a trabajadores cuyo retiro se produjo en períodos anteriores.

En el caso del señor Alexander Vega Portela, la Interventoría revisó la documentación remitida por el Contratista, dentro de la cual se allegó un paz y salvo laboral de fecha 25 de julio de 2026. No obstante, se verificó que no se habían aportado los comprobantes de pago de salarios y liquidación ni las planillas y soportes de seguridad social correspondientes a los períodos objeto de reclamación. Mediante oficio HIDRO 2026-236 del 09 de septiembre de 2026, se solicitó al Contratista remitir dichos soportes y acreditar el envío formal de la respuesta al interesado, con el fin de mantener la trazabilidad documental del caso, sin que esta actuación implicara pronunciamiento de la Interventoría sobre la controversia laboral.

Respecto de María Alejandra Méndez García, mediante oficio HIDRO 2026-237 del 09 de septiembre de 2026, la Interventoría dio traslado al Contratista de la comunicación presentada por la interesada, relacionada con situaciones de carácter laboral durante el tiempo en que desarrolló actividades asociadas al contrato. La documentación remitida por la señora Méndez también fue puesta en conocimiento de Seguros del Estado S.A. dentro de una solicitud relacionada con el amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. La Interventoría se limitó a trasladar la comunicación y efectuar el seguimiento correspondiente dentro de sus funciones contractuales.

De manera similar, mediante oficio HIDRO 2026-238 del 09 de septiembre de 2026, se trasladó al Contratista la documentación presentada por Angie Lorena Espinel Garnica, relacionada con situaciones laborales durante su vinculación al proyecto. La documentación allegada hacía referencia igualmente al amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales de la póliza No. 11-44-101273927. Frente a este caso,

la Interventoría mantuvo su actuación dentro del ámbito de seguimiento y traslado documental, sin adoptar conclusiones sobre la procedencia de las reclamaciones formuladas.

8.1.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 14 Verificación personal del contrato de Interventoria

ITEM	NOMBRE	CARGO	LABORO EN EL PERIODO
1	RIGOBERTO LOPEZ PINEDA	DIRECTOR DE OBRA	X
2	ANDRES MORENO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	X
3	JOHANNA LOPEZ QUINTERO	PROFESIONAL SG-SST O RESIDENTE SG-SST	X
4	RIGOBERTO LOPEZ PINEDA	ESPECIALISTA HIDRAULICO	X
5	MALORY ARIZA	RESIDENTE AMBIENTAL	X

Durante septiembre de 2026, INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S. mantuvo el personal dispuesto para desarrollar las actividades de seguimiento y control del Contrato de Obra No. COP-1094-2025, atendiendo los componentes técnico, administrativo, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.

El equipo de Interventoría participó en las visitas de campo, verificaciones de cantidades, recorridos conjuntos, reuniones técnicas y Comités de Seguimiento realizados durante el mes. Estas actividades permitieron revisar el estado de los frentes de obra, las condiciones encontradas en campo, el cumplimiento de la programación y la disponibilidad de personal y recursos por parte del Contratista.

Una parte importante del trabajo del período se concentró en la revisión de la programación ajustada presentada el 21 de septiembre, verificando fechas, rendimientos, recursos y simultaneidad de actividades frente a las condiciones reales de ejecución. También se efectuó seguimiento a los frentes de ASOPORQUERA, ASOQUIBA, ACUPASA, Pasquilla Centro, ACUAVIDA y Piedra Parada I y II.

El personal técnico realizó además verificaciones relacionadas con las cantidades ejecutadas, las condiciones para la impermeabilización de estructuras, instalación de redes, restricciones de acceso, disponibilidad de materiales y situaciones particulares identificadas en Piedra Parada. Estas revisiones sirvieron de soporte para las observaciones y requerimientos formulados al Contratista durante el período.

En el componente administrativo y financiero se adelantó la revisión y seguimiento de la documentación correspondiente a la Cuenta No. 2, así como el control de las cantidades y soportes que posteriormente servirían de base para la preparación del siguiente corte de obra. De manera paralela, se revisó la documentación de personal, seguridad social y demás soportes asociados a la ejecución contractual.

Las observaciones identificadas durante las visitas, reuniones y revisión documental fueron comunicadas al Contratista mediante los respectivos requerimientos y quedaron registradas en las actas de los Comités de Seguimiento y en la correspondencia emitida durante septiembre.

9. EQUIPOS UTILIZADOS

Durante septiembre de 2026, la Interventoría realizó seguimiento a la disponibilidad de maquinaria, equipos, herramientas y demás recursos requeridos para la ejecución de las actividades programadas en los diferentes frentes de obra.

La revisión se efectuó principalmente durante las visitas de campo, Comités de Seguimiento y análisis de la programación actualizada, verificando que los recursos disponibles fueran compatibles con las actividades previstas y con los rendimientos establecidos para cada frente.

En la revisión de la programación presentada el 21 de septiembre, la Interventoría señaló la necesidad de garantizar oportunamente los materiales, tuberías, accesorios, equipos, insumos y proveedores requeridos, teniendo en cuenta la ejecución simultánea prevista para varios frentes y el plazo contractual restante.

Durante el período se presentó una situación particular relacionada con el suministro de la bomba dosificadora para aplicación de cloro y el equipo de bombeo para retrolavado de filtros de gravas, requeridos para las intervenciones previstas en Piedra Parada. El Contratista informó que el proveedor presentaba retrasos en la fabricación y suministro de estos equipos, situación que podía incidir en las actividades programadas.

Al 29 de septiembre, el Contratista manifestó que el proveedor proyectaba la entrega de dichos equipos para el 16 de noviembre de 2026, fecha posterior a la terminación vigente del Contrato de Obra. Frente a esta situación, se solicitó presentar formalmente la comunicación del proveedor y analizar su incidencia sobre la programación contractual.

Tabla 15 Equipos utilizados en el periodo

EQUIPO	LOCALIZACIÓN	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Volqueta placa SAC356	Frentes de obra de los acueductos intervenidos	Transporte de materiales de construcción, excavación y disposición de material	Vehículo reportado por el Contratista para apoyo a las actividades constructivas. La Interventoría verificó la documentación presentada durante el período.

10. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO LO PROGRAMADO VS LO EJECUTADO

Durante septiembre de 2026, la Interventoría realizó seguimiento al comportamiento físico y financiero del Contrato de Obra No. COP-1094-2025, mediante la verificación de las actividades ejecutadas, cantidades de obra, memorias de cálculo, registros de campo y demás soportes asociados a los cortes de obra.

Al inicio del período se encontraba consolidado un valor acumulado de $492.725.550,00, correspondiente a las Actas Parciales de Pago Nos. 1 y 2, ambas pagadas. Este valor representa aproximadamente el 40,49 % del valor total del contrato, establecido en $1.216.912.481,00.

Se precisa que, al cierre del período, el Acta Parcial de Pago No. 3 se encontraba en proceso de revisión y validación por parte de la Interventoría.

En consecuencia, para efectos del control financiero se mantiene diferenciada la ejecución incluida en el corte de obra de los recursos efectivamente desembolsados por la Entidad.

Frente al seguimiento de la programación, al 30 de septiembre de 2026 se registraba un avance físico programado del 59,89 % y un avance físico ejecutado del 58 %, con una diferencia de 1,8 puntos porcentuales respecto de la programación vigente. Esta información corresponde al seguimiento físico del contrato y se analiza de manera independiente del avance financiero derivado de las actas de pago.

Concepto	Porcentaje	Valor
Valor total Contrato de Obra	100,00 %	$1.216.912.481,00
Acta Parcial No. 1	14,01 %	$170.447.998,78
Acta Parcial No. 2	26,48 %	$322.277.549,00
Avance financiero acumulado reconocido	40,49 %	$492.725.550,00
Saldo contractual	59,51 %	$724.186.931,00

11. INFORME DE AVANCE DE EJECUCION FISICO, FINANCIERO Y CRONOLOGICO DEL PERIODO Y ACUMULADO

11.1. INFORME DE AVANCE DE EJECUCION FISICO

Durante septiembre de 2026, el Contrato de Obra No. COP-1094-2025 continuó en la Fase II – Ejecución de Obras. La Interventoría realizó seguimiento a las actividades desarrolladas en los diferentes frentes, verificando cantidades ejecutadas, rendimientos, disponibilidad de

personal y materiales y correspondencia entre la ejecución observada en campo y la programación vigente.

El mes estuvo marcado por la actualización de la programación de obra. La nueva programación presentada por el Contratista el 21 de septiembre modificó la distribución del avance previsto para las semanas restantes del contrato, por lo que el seguimiento efectuado a partir de esa fecha se realizó con base en esta nueva referencia.

De acuerdo con la Curva S actualizada, al inicio de septiembre el contrato registraba un avance físico ejecutado acumulado del 40,49 %. Durante el mes se presentó una evolución progresiva del avance, alcanzando 45,00 % en la semana 31, 48,00 % en la semana 32, 49,00 % en la semana 33 y 51,50 % en la semana 34.

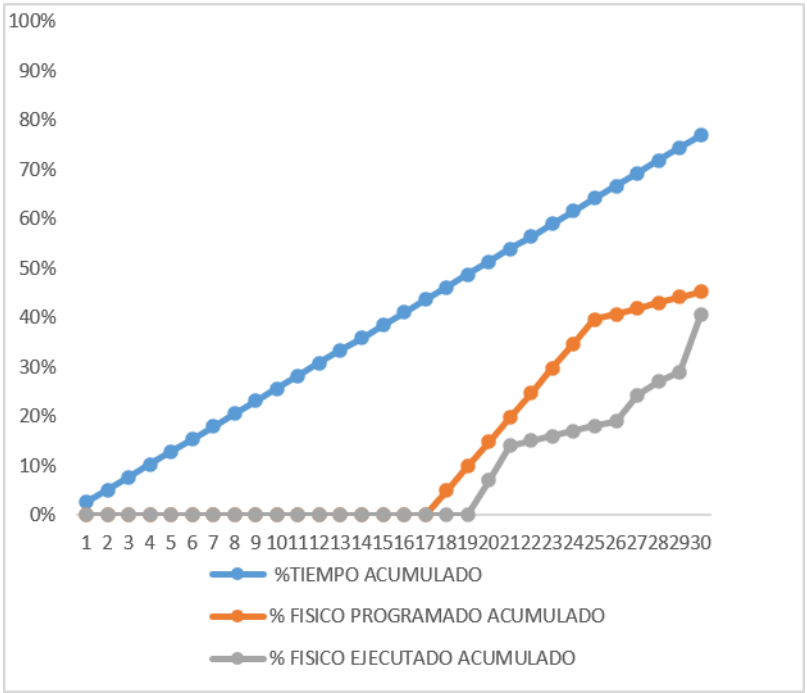
Para la semana 35, comprendida entre el 28 de septiembre y el 04 de octubre de 2026, la Curva S registra un avance físico programado acumulado del 59,89 % y un avance físico ejecutado acumulado del 57,99 %, con una diferencia de 1,90 puntos porcentuales respecto de lo programado.

El avance acumulado ejecutado del 57,99 % corresponde a un valor de $705.698.676,00, integrado por las cantidades incluidas en las Actas Parciales de Obra Nos. 1, 2 y 3.

La evolución registrada durante septiembre muestra una reducción importante de la diferencia frente a la programación actualizada. Sin embargo, la Interventoría mantuvo el seguimiento sobre los rendimientos, disponibilidad de personal, apertura simultánea de frentes, permisos de acceso, suministro de materiales y equipos y demás condiciones que podían afectar las actividades pendientes dentro del plazo contractual.

SEMANA			%TIEMPO ACUMULADO	% FISICO PROGRAMADO ACUMULADO	% FISICO EJECUTADO ACUMULADO
2/02/2026	8/02/2026	1	3%	0,00%	0,00%
9/02/2026	15/02/2026	2	5%	0,00%	0,00%
16/02/2026	22/02/2026	3	8%	0,00%	0,00%
23/02/2026	1/03/2026	4	10%	0,00%	0,00%
2/03/2026	8/03/2026	5	13%	0,00%	0,00%
9/03/2026	15/03/2026	6	15%	0,00%	0,00%
16/03/2026	22/03/2026	7	18%	0,00%	0,00%
23/03/2026	29/03/2026	8	21%	0,00%	0,00%
30/03/2026	5/04/2026	9	23%	0,00%	0,00%
6/04/2026	12/04/2026	10	26%	0,00%	0,00%
13/04/2026	19/04/2026	11	28%	0,00%	0,00%
20/04/2026	26/04/2026	12	31%	0,00%	0,00%
27/04/2026	3/05/2026	13	33%	0,00%	0,00%
4/05/2026	10/05/2026	14	36%	0,00%	0,00%
11/05/2026	17/05/2026	15	38%	0,00%	0,00%
18/05/2026	24/05/2026	***16***	41%	0,00%	0,00%
25/05/2026	31/05/2026	***17***	44%	0,00%	0,00%
1/06/2026	7/06/2026	18	46%	4,95%	0,00%
8/06/2026	14/06/2026	**19**	49%	9,89%	0,00%

SEMANA			%TIEMPO ACUMULADO	% FISICO PROGRAMADO ACUMULADO	% FISICO EJECUTADO ACUMULADO
15/06/2026	21/06/2026	**20**	51%	14,84%	7,00%
22/06/2026	28/06/2026	**21**	54%	19,79%	14,01%
29/06/2026	5/07/2026	**22**	56%	24,73%	15,01%
6/07/2026	12/07/2026	**23**	59%	29,68%	16,01%
13/07/2026	19/07/2026	**24**	62%	34,63%	17,00%
20/07/2026	26/07/2026	25	64%	39,58%	18,00%
27/07/2026	2/08/2026	26	67%	40,71%	19,00%
3/08/2026	9/08/2026	**27**	69%	41,84%	24,34%
10/08/2026	16/08/2026	28	72%	42,97%	27,00%
17/08/2026	23/08/2026	29	74%	44,10%	29,00%
24/08/2026	30/08/2026	**30**	77%	45,23%	40,49%
31/08/2026	6/09/2026	31	79%	46,48%	45,00%
7/09/2026	13/09/2026	32	82%	47,74%	48,00%
14/09/2026	20/09/2026	**33**	85%	49,00%	49,00%
21/09/2026	27/09/2026	34	87%	52,63%	51,50%
28/09/2026	4/10/2026	**35**	90%	59,89%	57,99%



11.2. INFORME DE AVANCE DE EJECUCION FINANCIERO

Durante septiembre de 2026, la Interventoría realizó seguimiento al componente financiero del Contrato de Obra No. COP-1094-2025, mediante la revisión de cantidades ejecutadas, memorias de cálculo, registros de campo, soportes técnicos y demás documentos requeridos para la conformación de los cortes de obra.

Al inicio del período, el contrato contaba con un valor acumulado correspondiente a las Actas Parciales de Obra Nos. 1 y 2 de $492.725.550,00, equivalente aproximadamente al 40,49 % del valor total del contrato, establecido en $1.216.912.481,00. Durante septiembre, ambas actas se encontraban pagadas.

Se precisa que, al cierre del 30 de septiembre de 2026, el Acta Parcial de Obra No. 3 se encontraba en proceso de revisión y validación por parte de la Interventoría, por lo que su valor corresponde al corte presentado para el período y no a un pago efectivamente realizado. En consecuencia, para efectos del seguimiento financiero se diferencia el valor acumulado incluido en las actas de obra del valor efectivamente desembolsado por la Entidad.

Concepto	Período	Valor del corte	% del contrato	Valor acumulado	% acumulado	Estado al 30/09/2026
Acta Parcial de Obra No. 1	02/02/2026 al 30/06/2026	$170.448.001,00	14,01 %	$170.448.001,00	14,01 %	Pagada
Acta Parcial de Obra No. 2	01/07/2026 al 31/08/2026	$322.277.549,00	26,48 %	$492.725.550,00	40,49 %	Pagada
TOTAL ACUMULADO AL CORTE	—	$705.698.676,00	57,99 %	$705.698.676,00	57,99 %	—
SALDO CONTRACTUAL	—	$511.213.805,00	42,01 %	—	—	—

11.3. INFORME DE AVANCE DE EJECUCION CRONOLOGICO DEL PERIODO Y ACUMULADO

Durante septiembre de 2026, la Interventoría realizó seguimiento al comportamiento cronológico del Contrato de Obra No. COP-1094-2025, tomando como referencia el plazo contractual vigente, la programación de obra y las actividades efectivamente desarrolladas en los diferentes frentes.

La ejecución continuó bajo las condiciones de la Prórroga No. 1, mediante la cual la fecha de terminación del contrato fue establecida para el 01 de noviembre de 2026. Durante el mes se evidenció la necesidad de ajustar la programación a las condiciones reales de ejecución, teniendo en cuenta los frentes pendientes, disponibilidad de personal, permisos

de acceso, suministro de materiales y equipos y actividades necesarias para el cierre de los diferentes sistemas.

En el Comité de Seguimiento del 14 de septiembre de 2026, la Interventoría requirió al Contratista presentar una programación definitiva que reflejara fechas reales de inicio y terminación, recursos, rendimientos, suministro de materiales y actividades pendientes en ASOQUIBA, ASOPORQUERA, ACUPASA, Piedra Parada y ACUAVIDA. Se estableció como fecha máxima de entrega el 21 de septiembre de 2026.

La programación ajustada fue presentada el 21 de septiembre de 2026 y posteriormente revisada por la Interventoría. Su seguimiento permitió contar con una nueva referencia para evaluar el comportamiento de los frentes durante el tiempo restante del contrato y establecer las actividades que debían desarrollarse de manera simultánea para cumplir con la fecha de terminación vigente.

Al 30 de septiembre de 2026, el contrato registraba un avance cronológico del 88 %. Frente a este porcentaje de tiempo transcurrido, la programación vigente establecía un avance físico acumulado del 59,89 %, mientras que el avance físico ejecutado reportado en el Comité de Seguimiento correspondía al 58 %, con una diferencia de 1,8 puntos porcentuales frente a lo programado.

Durante el mes, la continuidad de algunos frentes estuvo condicionada por situaciones particulares. En AACUPASA se presentaron restricciones asociadas a permisos de ingreso a determinados predios; en Piedra Parada se revisaron las condiciones para el inicio de nuevas actividades y la disponibilidad de equipos; y en ASOQUIBA se coordinaron las acciones necesarias para adelantar las impermeabilizaciones sin afectar de manera innecesaria la prestación del servicio.

También se mantuvo seguimiento al suministro de la bomba dosificadora y del equipo de bombeo requeridos para Piedra Parada. Al cierre del período, el Contratista informó que el proveedor proyectaba su entrega para el 16 de noviembre de 2026, fecha posterior a la terminación vigente del Contrato de Obra. Esta situación debía ser evaluada frente a su incidencia sobre la programación; sin embargo, al 30 de septiembre no se había formalizado una suspensión ni modificación del plazo contractual.

La Interventoría continuó verificando la disponibilidad de personal, conformación de cuadrillas, materiales, equipos y demás recursos requeridos para atender simultáneamente los frentes previstos en la programación. Cuando se identificaron actividades pendientes o condiciones que podían afectar las fechas establecidas, se dejaron los correspondientes compromisos y requerimientos en los Comités de Seguimiento.

Al cierre de septiembre, el contrato mantenía como fecha de terminación el 01 de noviembre de 2026. Aunque la programación actualizada redujo la diferencia entre el avance programado y el ejecutado frente a la programación utilizada al inicio del mes, permanecían actividades pendientes en varios sistemas y situaciones que requerían definición técnica, documental o contractual. Por esta razón, la Interventoría mantuvo seguimiento al cumplimiento de las fechas previstas y a la capacidad del Contratista para culminar las actividades dentro del plazo vigente.

12. INFORME DE SEGUIMIENTO A: PLAN DE TRABAJO, ASPECTOS SISO, MANEJO AMBIENTAL, RELACIÓN Y ORGANIGRAMA DEL PERSONAL DE NÓMINA Y CONTRATADO

12.1. INFORME DE SEGUIMIENTO ASPECTOS SST

12.1.1. Identificación de peligros y valoración de riesgos

La identificación de peligros y valoración de riesgos, para los cargos asociados al desarrollo de actividades que desarrolla INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ S.A.S se encuentra relacionada en el anexo 6 M. Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos

12.1.2. Notificación de Riesgos

La notificación de riesgos, para los cargos asociados al desarrollo de actividades que desarrolla INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ S.A.S se encuentra relacionada en el anexo 6 N. Notificación de riesgos.

12.1.3. Afiliaciones:

Se verifica el pago oportuno de seguridad social de todo el personal que se encuentra activo durante el periodo, dando cumplimento a la ley 100 de 1993, donde todo trabajador debe tener vigente los aportes al Sistema General de Seguridad Social.

Se da cumplimiento con el SG-SST evidenciado en el anexo 6 A donde se encuentra las planillas de pago de seguridad social del personal de interventoría que laboró en el mes de septiembre de 2026.

Ver anexo 6 A. Planilla de pago de seguridad social y parafiscal.

12.1.4. Exámenes Médicos Ocupacionales

Los exámenes médicos ocupacionales y sus respectivas recomendaciones, para los cargos asociados al desarrollo de actividades que desarrolla INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ S.A.S. se encuentra relacionada en el anexo 6 K. Exámenes médicos ocupacionales.

12.1.5. Seguimiento al cronograma de capacitaciones y formación del personal

La capacitación constituye una estrategia fundamental para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), orientada al fortalecimiento de los conocimientos, actitudes y prácticas del personal vinculado al proyecto, promoviendo ambientes de trabajo seguros y saludables y contribuyendo a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Por parte de INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S., durante el mes de septiembre de 2026 se dio continuidad al desarrollo de las actividades contempladas en el cronograma de capacitación y formación, mediante la realización de charlas, sensibilizaciones y espacios de formación dirigidos al personal vinculado al Contrato de Interventoría.

Las actividades desarrolladas estuvieron orientadas al fortalecimiento del SG-SST, la identificación y prevención de peligros y riesgos asociados a las actividades laborales, el autocuidado, la prevención de incidentes y accidentes de trabajo y la promoción de prácticas seguras durante el desarrollo de las actividades contractuales.

La Interventoría realizó seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas, verificando los respectivos soportes de ejecución, tales como registros de asistencia y demás evidencias generadas durante las jornadas realizadas en el período.

Los soportes correspondientes a las actividades de capacitación desarrolladas durante el mes de septiembre de 2026 se incorporan en el Anexo 6B – Plan de Capacitación, como parte integral del presente informe.

Ver Anexo 6B. Plan de Capacitación y soportes de las actividades realizadas.

Charlas SST de cinco minutos

Durante el periodo no se realizaron charlas SST cortas de quince minutos

Tabla 16.Charlas de 15 minutos durante el periodo

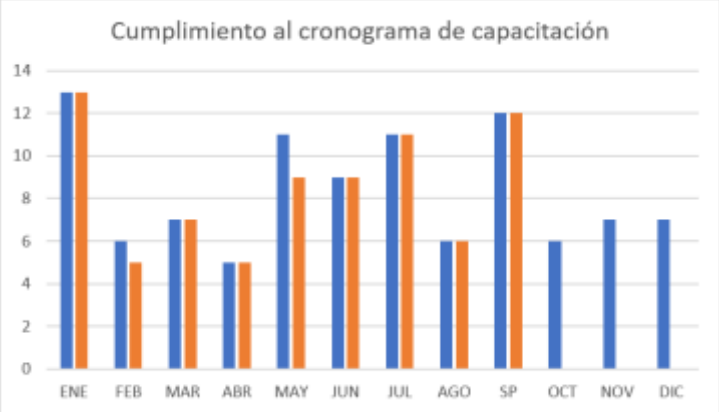
Fecha	Tema	No Asistentes	Duración

En cuanto al porcentaje de avance del plan anual de capacitaciones se cuenta para el periodo del presente informe con un avance del 38%, enel anexo B se evidencia el plan de capacitaciones.

Tabla 17..Cumplimiento al cronograma de capacitación

CUMPLIMIENTO ANUAL	**100**
PROGRAMADA	**100**
EJECUTADA	**77**
REPROGRAMADA	**0**

Ilustración 2 Cumplimiento al cronograma de capacitación



12.1.6. Seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo anual

En cuanto al porcentaje de avance del plan de trabajo anual se cuenta para el periodo del presente informe con un avance del 70%

Ilustración 3 Cumplimiento al Plan de trabajo anual



12.1.7. Reinducción Al Personal

En este periodo no se realizaron inducciones al personal, sin embargo estas reposan en el anexo 6 O Inducciones.

12.1.8. Inspecciones

Para este periodo no se realizaron inspecciones en la oficina de la Interventoría, se generaron acompañamientos para el contrato principal.

12.1.9. listado sustancias químicas

Para el periodo de ejecución del presente informe mensual no se requirieron sustancias químicas para el desarrollo de las actividades.

12.1.10. . COPASST

Para el periodo de ejecución del presente informe mensual se adelantó capacitación de obligaciones del Copasst y el Vigía Anexo 6 G. Copasst.

12.1.11. Comité de convivencia laboral.

Para el periodo de ejecución del presente informe mensual se está adelantando la planeación para las elecciones del comité anexo H. Comité de Convivencia laboral.

12.1.12. . Reglamento de higiene y seguridad industrial

El Reglamento de higiene y seguridad industrial de INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ S.A.S se encuentra relacionada en el anexo 6 C. Reglamento de higiene y seguridad industrial.

12.1.13. Permisos de trabajo y ATS

Para este periodo no se realizaron trabajos en campo que requieran, razón por la cual no se cuenta con permisos de trabajo.

12.1.14. Elementos de protección personal.

Los soportes de entrega de EPPS se encuentran relacionada en el anexo 6 L. Entrega de EPPS.

12.1.15. Plan para la atención y control de emergencias

El Plan para la atención y control de emergencias se encuentra en el anexo 6 F.

12.1.16. Indicadores de gestión SST

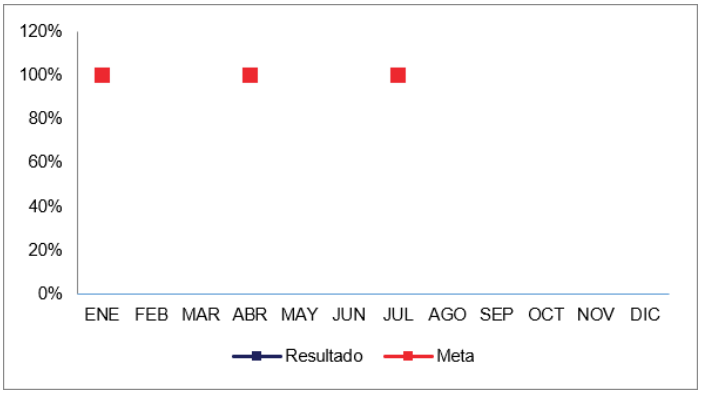
Desde el inicio de actividades y durante el presente periodo INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ S.A.S no se ha presentado accidentes de trabajo.

Se anexa tabla de indicadores de gestión que muestra el avance del plan de trabajo

12.1.16.1. Formaciones

Se muestra el avance de las formaciones y capacitaciones programadas para el segundo trimestre.

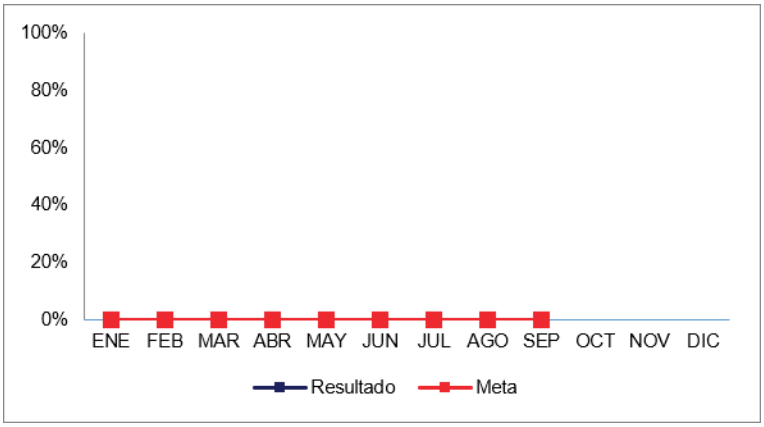
INFORMACIÓN DEL INDICADOR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Total formaciones ejecutadas durante el periodo	25			23			29					
Total de formaciones programadas	25			23			29					
Resultado	100%			100%			100%					
Meta	100%			100%			100%			100%		



12.1.16.2. Frecuencia de accidentalidad

El índice de frecuencia es la relación entre los accidentes de trabajo durante un período por el número de trabajadores en el periodo.

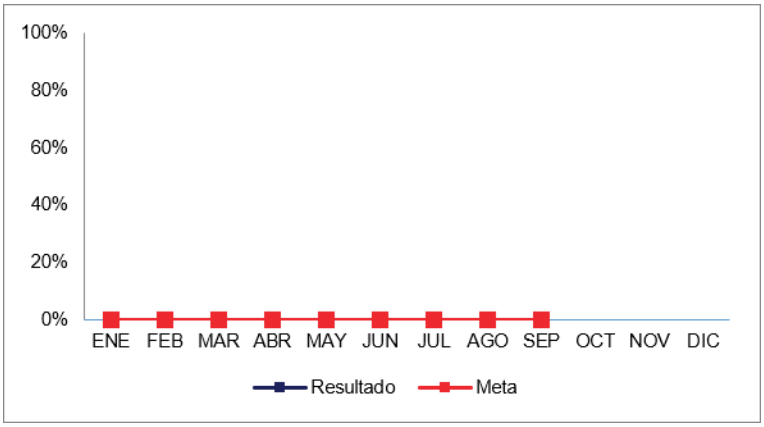
INFORMACIÓN DEL INDICADOR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Numero de trabajadores en el mes	7	7	7	7	7	7	7	7	7			
Resultado	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Meta	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%



12.1.16.3. Severidad de accidentalidad

El índice de frecuencia es la relación entre el número de días de incapacidad por accidente de trabajo más número de días cargados por lesiones durante un período por el número de trabajadores en el periodo.

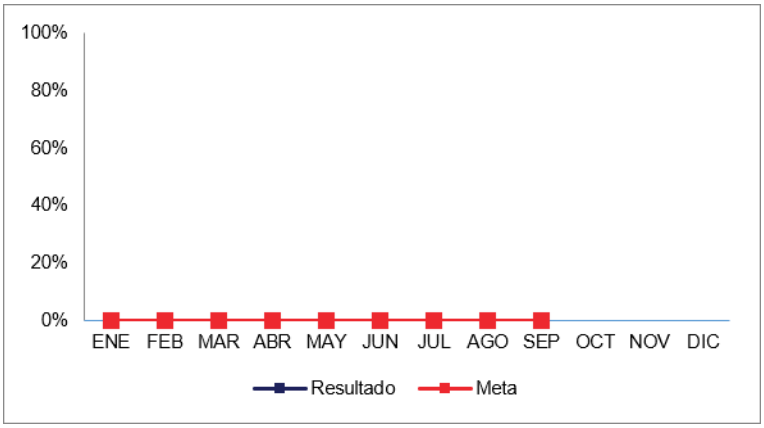
INFORMACIÓN DEL INDICADOR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Numero de trabajadores en el mes	7	7	7	7	7	7	7	7	7			
Resultado	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Meta	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%



12.1.16.4. Proporción de accidentes de trabajo mortales

La proporción de accidentes de trabajo mortales es la relación del número de AT. Mortales presentados en el año sobre el total de accidentes detrabajo presentados en el año

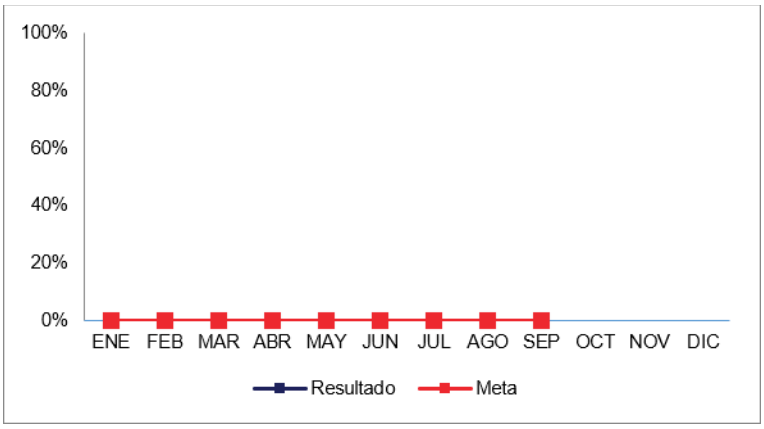
INFORMACIÓN DEL INDICADOR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Numero de trabajadores en el mes	7	7	7	7	7	7	7	7	7			
Resultado	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Meta	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%



12.1.16.5. Prevalencia de enfermedad laboral

La prevalencia de enfermedad laboral refleja los eventos nuevos y antiguos de enfermedad que se presenten en los trabajadores.

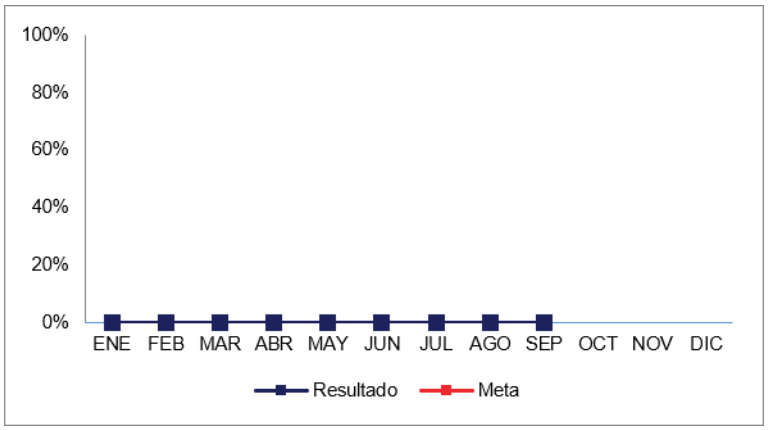
INFORMACIÓN DEL INDICADOR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo Z	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Numero de trabajadores en el mes	7	7	7	7	7	7	7	7	7			
Resultado	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Meta	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%



12.1.16.6. Incidencia de enfermedad laboral

Durante el mes, no se presentó ausentismo laboral o de origen común.

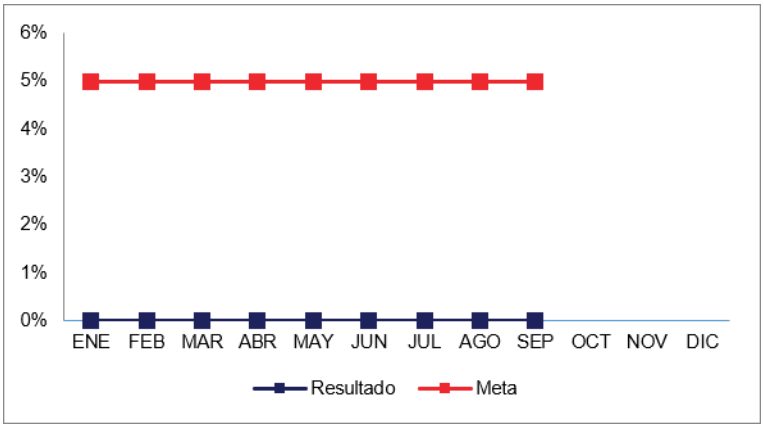
INFORMACIÓN DEL INDICADOR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Número de ausentismo de trabajo que se presentaron en el mes	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Numero de trabajadores en el mes	7	7	7	7	7	7	7	7	7			
Resultado	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Meta	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%



12.1.16.7. Ausentismo laboral o de origen común

Durante el mes, no se presentó ausentismo laboral o de origen común.

INFORMACIÓN DEL INDICADOR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Número de ausentismo de trabajo que se presentaron en el mes	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Numero de trabajadores en el mes	7	7	7	7	7	7	7	7	7			
Resultado	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Meta	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%



12.1.16.8. Ausentismo por accidente laboral

Durante el mes, no se presentó ausentismo por accidente laboral.

12.1.17. Plan para la atención y control de emergencias

El Plan para la atención y control de emergencias se encuentra en el anexo 6 F.

12.2. INFORMES TÉCNICOS DESARROLLADOS Y/O APROBADOS EN EL PERIODO.

Durante septiembre de 2026, la Interventoría desarrolló actividades de revisión, evaluación y emisión de conceptos técnicos relacionados con la ejecución del Contrato de Obra No. COP-1094-2025, tomando como soporte la información presentada por el Contratista, las verificaciones realizadas en campo y los compromisos establecidos en los Comités de Seguimiento.

Durante el período se revisaron los Informes Semanales Nos. 31, 32, 33 y 34, en los cuales se registró el desarrollo de actividades principalmente en los frentes de Pasquilla Centro, ASOQUIBA y AACUPASA. Mediante comunicación CE-CADS-0133-2026 del 25 de septiembre, el Contratista remitió formalmente los Informes Semanales Nos. 31, 32 y 33 correspondientes al mes.

En Pasquilla Centro, los reportes semanales registraron actividades de excavación manual, conformación de cama y atraque en arena, instalación de tubería PEAD, rellenos y actividades asociadas a los empalmes y recuperación de las zonas intervenidas. En el informe correspondiente a la semana del 5 al 11 de septiembre también se registró la visita realizada al sistema ASOQUIBA y las pruebas efectuadas sobre el tanque de la PTAP para revisar las condiciones de operación requeridas para las actividades posteriores.

Hacia la última parte del mes se verificó el avance de las actividades en AACUPASA, donde el Informe Semanal No. 34 registró excavaciones, instalación de cama de arena y tubería PEAD de 1 1/2", así como el retiro de aproximadamente 200 m de tubería instalada con una relación dimensional diferente a la prevista. Esta situación fue objeto de seguimiento por parte de la Interventoría dentro del control técnico del frente.

En relación con ASOPORQUERA, la Interventoría revisó la propuesta presentada por el Contratista para la construcción de una batea vehicular en concreto reforzado como solución para el manejo transversal de escorrentías y recuperación de la vía. Mediante oficio HIDRO 2026-235, se emitió aval técnico a la alternativa propuesta, condicionado a la verificación de las condiciones definitivas en campo y a la presentación y revisión del presupuesto detallado y del balance actualizado de cantidades. Se dejó expresamente establecido que dicho aval no constituía autorización de ejecución ni reconocimiento económico mientras no se aprobara el respectivo balance presupuestal.

Durante el mes también se revisó la programación actualizada presentada por el Contratista el 21 de septiembre de 2026. La Interventoría emitió concepto favorable para utilizarla como herramienta de seguimiento dentro del plazo contractual vigente, formulando observaciones relacionadas con la disponibilidad de personal, conformación de cuadrillas, materiales, tuberías, accesorios, equipos e insumos necesarios para atender de manera simultánea los diferentes frentes de obra.

Para Piedra Parada I, al finalizar septiembre se revisó la situación informada por el Contratista respecto de la presencia de nivel freático a aproximadamente 40 cm en los apiques efectuados en el sector previsto para la construcción del tanque. La Interventoría solicitó que esta condición fuera soportada mediante resultados de laboratorio y concepto del profesional de geotecnia antes de considerar cualquier ajuste a la alternativa de intervención. También quedó pendiente la revisión técnica y jurídica de las posibles restricciones aplicables al sector.

Los informes semanales, conceptos técnicos, observaciones a la programación, verificaciones de campo y requerimientos emitidos durante septiembre conforman la trazabilidad técnica del seguimiento efectuado por la Interventoría durante el período.

12.2.1. MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES EJECUTADAS

Durante el período comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2026, la Interventoría continuó realizando el seguimiento, control y verificación de las cantidades de obra ejecutadas por el Contratista en los diferentes frentes de intervención, con fundamento en

las mediciones efectuadas en campo, los registros de ejecución, informes semanales, actas de seguimiento y demás soportes técnicos disponibles.

Las cantidades reportadas fueron contrastadas con las condiciones verificadas durante las visitas y recorridos efectuados por la Interventoría, teniendo en cuenta las unidades de medida establecidas contractualmente, las especificaciones técnicas aplicables y las condiciones reales de ejecución de cada actividad.

Durante el período se mantuvo el control sobre las actividades ejecutadas en los frentes activos, verificando las cantidades asociadas a excavaciones, conformación de zanjas, instalación de tubería, suministro y colocación de materiales de soporte, rellenos, transporte de materiales y demás actividades complementarias desarrolladas en obra.

Así mismo, durante septiembre se dio continuidad al seguimiento documental y técnico relacionado con el Acta Parcial de Pago No. 2, correspondiente al período comprendido entre el 01 de julio y el 31 de agosto de 2026, cuya documentación fue revisada por la Interventoría y radicada para continuar con el trámite correspondiente.

De acuerdo con el corte previamente consolidado, el Acta Parcial de Pago No. 2 representa un 26,48 % del valor contractual, que sumado al 14,01 % reconocido mediante el Acta Parcial No. 1, determina un acumulado reconocido del 40,49 %. Este porcentaje corresponde al avance financiero reconocido mediante las actas parciales tramitadas y no debe confundirse con el avance físico semanal de obra.

En consecuencia, durante septiembre la Interventoría mantuvo la trazabilidad y control de las cantidades efectivamente ejecutadas en campo, verificando su correspondencia con los soportes técnicos y contractuales, como insumo para la consolidación de los futuros cortes y actas parciales del Contrato de Obra No. COP-1094-2025.

13. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS DENTRO DEL PERIODO

Durante el período comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2026, la Interventoría participó en Comités de Seguimiento Contractual y recorridos técnicos de campo orientados al control de la ejecución del Contrato de Obra No. COP-1094-2025 y del Contrato de Interventoría No. CIN-1095-2025, realizando seguimiento a la programación, avance físico y financiero, disponibilidad de personal, estado de los diferentes frentes de intervención, trámite del Acta Parcial de Pago No. 2 y condiciones técnicas, sociales y administrativas requeridas para la continuidad y cierre de las actividades.

Durante el mes se realizaron Comités de Seguimiento los días 07, 14, 21 y 29 de septiembre de 2026, en los cuales participaron representantes de la Supervisión, Contratista de Obra e Interventoría. En estos espacios se revisaron de manera periódica los compromisos

pendientes, la evolución de los frentes de obra y las situaciones que podían incidir en el cumplimiento del plazo contractual.

Tabla 18 Reuniones realizadas en el periodo

Asunto de la reunión	Actividad	Fecha
Comité de Seguimiento – Acta No. 33	Seguimiento a compromisos, programación actualizada, estado de Pasquilla, ASOPORQUERA, ACUPASA, Piedra Parada y ACUAVIDA; revisión de la documentación y avance del trámite del Acta Parcial de Pago No. 2; coordinación de visitas para verificar las condiciones de impermeabilización de tanques.	07/09/2026
Recorrido técnico – ASOQUIBA	Verificación en campo de las condiciones del tanque y de la alternativa operativa requerida para ejecutar las actividades de impermeabilización, incluyendo revisión del manejo temporal del agua y pruebas de cierre y operación de válvulas.	09 y 10/09/2026
Recorrido técnico – ASOPORQUERA	Verificación conjunta de las condiciones de la vía y socialización con la comunidad de la alternativa planteada para las obras de mejoramiento y manejo de aguas, con participación de Supervisión, Contratista, Interventoría y representación del acueducto.	09/09/2026
Comité de Seguimiento – Acta No. 34	Seguimiento a ASOQUIBA y ASOPORQUERA, programación actualizada, avance del contrato, restricciones de ACUPASA, actividades pendientes en Piedra Parada y ACUAVIDA, disponibilidad de recursos y análisis del plazo contractual restante.	14/09/2026
Comité de Seguimiento – Acta No. 35	Revisión de la programación definitiva radicada por el Contratista, avance físico y financiero, disponibilidad de personal, estado de Pasquilla, ACUPASA, Piedra Parada y ACUAVIDA, Acta Parcial No. 2 y presupuesto de la batea de ASOPORQUERA.	21/09/2026
Recorrido técnico – Piedra Parada II	Verificación de las condiciones operativas del tanque para su	25/09/2026

Asunto de la reunión	Actividad	Fecha
	intervención. Se estableció que el sistema cuenta con un bypass que permite mantener la prestación del servicio durante las actividades, sin requerir suspensión del suministro.	
Comité de Seguimiento – Acta No. 36	Seguimiento a compromisos y presupuesto de ASOPORQUERA; revisión de condiciones técnicas de Piedra Parada I, nivel freático, restricciones ambientales, suministro de bombas y equipos, avance contractual, personal y estado de ACUPASA y ACUAVIDA.	29/09/2026

Las actas correspondientes a los Comités de Seguimiento y los soportes de los recorridos técnicos adelantados durante el período se incorporan en el Anexo 5 – Actas de Reunión, manteniendo la trazabilidad de los asuntos tratados, observaciones formuladas, decisiones adoptadas y compromisos establecidos durante septiembre de 2026.

En el Comité de Seguimiento del 07 de septiembre de 2026, la Interventoría realizó seguimiento a la programación actualizada, al presupuesto ajustado y al trámite documental del Acta Parcial de Pago No. 2. Se revisó igualmente la situación de ASOPORQUERA, donde se encontraba programada una visita con la comunidad para verificar las condiciones existentes y socializar la solución propuesta, así como el estado de ACUPASA, Piedra Parada y ACUAVIDA. En relación con el Acta Parcial No. 2, se verificó la consistencia entre el avance físico y el avance objeto de facturación, reiterándose que los soportes debían corresponder exclusivamente a las actividades ejecutadas hasta el cierre del 31 de agosto de 2026.

Como resultado de las coordinaciones efectuadas en dicho comité, los días 09 y 10 de septiembre se realizaron verificaciones en el sistema ASOQUIBA. Durante la visita del 09 de septiembre se revisó la posibilidad de efectuar un manejo temporal del agua durante la impermeabilización del tanque y se verificaron las condiciones operativas existentes; posteriormente, el 10 de septiembre se realizaron pruebas de cierre y operación de válvulas para comprobar el funcionamiento de la alternativa planteada. Técnicamente se verificaron las condiciones para adelantar la intervención, quedando pendiente la definición de la fecha efectiva de inicio y su comunicación previa al acueducto y a la comunidad.

El 09 de septiembre de 2026 también se efectuó recorrido en ASOPORQUERA, con acompañamiento de la comunidad, representación del acueducto, Supervisión, Contratista de Obra e Interventoría, con el propósito de revisar las condiciones de la vía y definir el alcance de las actividades de mejoramiento y manejo de aguas. La alternativa fue socializada con la comunidad y posteriormente se estableció la necesidad de incorporar las

últimas definiciones técnicas dentro del presupuesto y del respectivo balance de cantidades antes de su ejecución.

Durante el Comité del 14 de septiembre de 2026, la Interventoría reiteró la necesidad de contar con una programación actualizada que reflejara las condiciones reales de todos los frentes de intervención. Para ese momento se reportó un 81,42 % del plazo transcurrido, frente a un avance programado aproximado del 84,44 % y un avance físico cercano al 48 %, evidenciándose una diferencia importante frente a la programación disponible. Se revisaron además las restricciones presentadas en ACUPASA por permisos de ingreso y suministro de materiales, y se estableció como fecha máxima el 21 de septiembre para la presentación de una programación definitiva ajustada a las condiciones reales del contrato. En el Comité del 21 de septiembre de 2026, el Contratista radicó la programación actualizada minutos antes del inicio de la reunión, quedando pendiente su revisión por parte de la Interventoría. A esa fecha se reportó un avance del plazo contractual del 84,98 %, un avance físico programado del 88,89 %, un avance ejecutado del 49,00 % y un avance financiero del 40,49 %. También se efectuó seguimiento al presupuesto pendiente de la batea de ASOPORQUERA, a la disponibilidad de personal y a las actividades requeridas para el cierre de Pasquilla, así como a la programación de Piedra Parada y ACUAVIDA.

Durante el mismo comité se revisaron las condiciones previstas para las intervenciones en Piedra Parada I y Piedra Parada II, así como la necesidad de verificar directamente en campo el manejo del agua durante las actividades de impermeabilización. Para Piedra Parada I se informó que las actividades de hidroprotección e impermeabilización se proyectaban para octubre y que la tubería requerida para el reemplazo de redes se encontraba disponible; para Piedra Parada II, la programación continuaba condicionada al suministro de bombas y equipos.

El 25 de septiembre de 2026 se realizó recorrido técnico en el tanque de Piedra Parada II, con participación de la Supervisión, Representante Legal del acueducto, fontaneros, Contratista de Obra e Interventoría. Durante la visita se verificó que el sistema dispone de un bypass, condición que permite mantener la prestación del servicio mientras se desarrollan las actividades previstas en el tanque, evitando la necesidad de efectuar un corte general del suministro.

Finalmente, en el Comité del 29 de septiembre de 2026 se realizó seguimiento al presupuesto ajustado para la batea de ASOPORQUERA, cuya entrega continuaba pendiente, y se revisaron las condiciones técnicas identificadas en Piedra Parada I. El Contratista informó sobre la presencia de nivel freático aproximadamente a 40 cm en los apiques realizados para el tanque, frente a lo cual la Interventoría solicitó los resultados de laboratorio y el correspondiente concepto geotécnico antes de adoptar decisiones sobre eventuales ajustes. Paralelamente, se acordó analizar la posible incidencia de las restricciones ambientales aplicables al sector.

En dicha reunión también se conoció que el proveedor proyectaba la entrega de las bombas y equipos requeridos para Piedra Parada para el 16 de noviembre de 2026, fecha posterior a la terminación vigente del Contrato de Obra, establecida para el 01 de noviembre de 2026. Ante esta situación, la Interventoría indicó que cualquier solicitud de modificación contractual o suspensión debía ser presentada formalmente por el Contratista, debidamente soportada y con la trazabilidad correspondiente, sin perjuicio de continuar con las actividades que pudieran ejecutarse mientras se definía la situación.

Al cierre del período, la Interventoría reportó un avance del plazo contractual del 87,55 %, frente a un avance físico programado del 52,63 % y un avance físico ejecutado del 48,80 %, manteniéndose seguimiento especial a los rendimientos, disponibilidad de personal, permisos pendientes en ACUPASA y cierre progresivo de los diferentes frentes.

En consecuencia, los Comités de Seguimiento y recorridos técnicos efectuados durante septiembre constituyeron los principales espacios de coordinación, verificación y control de la ejecución contractual, permitiendo efectuar seguimiento a la programación, estado físico y financiero, disponibilidad de recursos y personal, condiciones particulares de cada sistema y situaciones que podían incidir sobre el cumplimiento del plazo contractual vigente.

14. INFORME DEL ESTADO DEL TRÁMITE DE LOS PERMISOS

Durante el período comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2026, la Interventoría realizó seguimiento al estado de los permisos, autorizaciones de ingreso, documentos de intervención y demás condiciones requeridas para la ejecución y continuidad de las actividades previstas en el Contrato de Obra No. COP-1094-2025, especialmente en aquellos frentes donde la ejecución depende del acceso a predios particulares, coordinación con las comunidades o cumplimiento de condiciones ambientales y técnicas específicas.

En relación con ACUPASA, durante el mes continuaron presentándose restricciones para el ingreso y ejecución de actividades en algunos predios. En el Comité de Seguimiento del 07 de septiembre se informó que se encontraban pendientes algunas firmas y la entrega formal de documentos asociados a las autorizaciones requeridas para continuar con la intervención.

Posteriormente, durante el Comité del 14 de septiembre, el Contratista manifestó que algunos propietarios habían retirado o condicionado las autorizaciones de ingreso y solicitado características diferentes para la tubería inicialmente prevista, situación que incidió directamente en la continuidad de las actividades del frente.

La Interventoría dejó constancia de que estas situaciones relacionadas con permisos de acceso, ingreso a predios y requerimientos de la comunidad ya contaban con trazabilidad

en actas y comunicaciones anteriores, manteniéndose el seguimiento sobre las gestiones requeridas para habilitar los sectores aún pendientes de intervención.

Durante el Comité del 21 de septiembre de 2026, el Contratista reiteró que parte de las diferencias frente a la programación obedecían a restricciones para el ingreso y ejecución de actividades en algunos sectores de ACUPASA, relacionadas con permisos de la comunidad y con la necesidad de disponer de una tubería con características diferentes a la inicialmente prevista. La Interventoría continuó efectuando seguimiento a estas condiciones dentro de la revisión de la programación actualizada.

Al cierre del mes, durante el Comité del 29 de septiembre de 2026, se informó que en ACUPASA habían sido ejecutados los tramos que contaban con autorización y que el Contratista continuaba gestionando, con apoyo del representante del acueducto, los permisos faltantes para proseguir con la instalación de tubería. Se indicó igualmente que, en caso de no obtener dichas autorizaciones, el personal disponible sería redistribuido hacia otros frentes de trabajo.

Respecto de Piedra Parada I y Piedra Parada II, durante septiembre se mantuvo seguimiento a las condiciones necesarias para la intervención de los sistemas y a la documentación requerida para su ejecución. En el Comité del 07 de septiembre se informó que continuaba pendiente la gestión con el representante legal del acueducto para completar la firma de los formatos requeridos, actividad que venía siendo adelantada por el componente social del Contratista.

Adicionalmente, durante el Comité del 29 de septiembre de 2026, la Supervisión puso en conocimiento la necesidad de revisar las posibles restricciones aplicables al sector de Piedra Parada por su relación con el área del Páramo Cruz Verde-Sumapaz, así como la eventual incidencia de la Resolución 0960 de 2026 sobre las intervenciones previstas. La Interventoría señaló que se requería disponer de la documentación correspondiente para efectuar la revisión jurídica y técnica antes de adoptar decisiones sobre la alternativa de intervención.

Durante la reunión no se concluyó que esta condición impidiera la ejecución de las obras, quedando pendiente el análisis de su alcance y de los permisos o condicionamientos ambientales que pudieran resultar aplicables.

En cuanto a ACUAVIDA, durante el Comité del 07 de septiembre el Contratista informó que se encontraba adelantando gestiones relacionadas con permisos y coordinaciones requeridas para el inicio de las actividades. Posteriormente, este frente continuó siendo objeto de seguimiento dentro de la programación contractual, teniendo en cuenta que al cierre del mes aún se encontraban actividades por iniciar.

Para ASOQUIBA, durante los días 09 y 10 de septiembre se realizaron verificaciones en campo con participación de los actores involucrados, orientadas a establecer las condiciones de operación requeridas para la impermeabilización del tanque. Se verificó la posibilidad de efectuar un manejo temporal del agua durante la intervención y se realizaron pruebas de cierre y operación de válvulas, quedando pendiente la coordinación de la fecha de inicio y la respectiva comunicación al acueducto y a la comunidad.

En relación con ASOPORQUERA, durante septiembre se adelantó visita técnica con participación de la comunidad, Supervisión, Contratista e Interventoría, con el propósito de revisar las condiciones de la vía y socializar la alternativa prevista para las adecuaciones y manejo de aguas. La continuidad de estas actividades quedó asociada a la consolidación del diseño, el presupuesto ajustado y el correspondiente balance de cantidades.

En consecuencia, al cierre de septiembre de 2026 permanecían en seguimiento gestiones relacionadas principalmente con autorizaciones de ingreso y ejecución en ACUPASA, formalización documental en Piedra Parada, coordinaciones para el inicio de ACUAVIDA y revisión de posibles condicionamientos ambientales aplicables a Piedra Parada I y II. La Interventoría mantuvo la trazabilidad de estas actuaciones mediante Comités de Seguimiento, recorridos técnicos y revisión documental, verificando que las intervenciones se desarrollaran únicamente en los sectores donde se contara con las condiciones y autorizaciones necesarias.

15. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES

Durante el período comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2026, el Contrato de Obra No. COP-1094-2025 continuó con el desarrollo de las actividades correspondientes a la Fase II – Ejecución de Obras, registrándose durante los informes semanales disponibles actividades principalmente en los sistemas Pasquilla Centro, ASOQUIBA y AACUPASA.

La Interventoría realizó seguimiento a las actividades ejecutadas mediante visitas de campo, revisión de los informes semanales presentados por el Contratista, verificación de las condiciones de ejecución y seguimiento a las situaciones técnicas y operativas identificadas en cada uno de los frentes.

A continuación, se resumen las principales actividades reportadas durante el período:

Informe Semanal No. 31
Período: 29 de agosto al 04 de septiembre de 2026

Durante esta semana se reportó actividad constructiva en el frente de Pasquilla Centro, mientras que para los sistemas ASOQUIBA y AACUPASA no se registraron actividades de obra.

En Pasquilla Centro se adelantaron actividades de excavación manual, instalación de cama y atraque con arena de peña, instalación de tubería PEAD de 1 1/4" y relleno con material seleccionado proveniente de la excavación. El informe registra la instalación de aproximadamente 200 m lineales de tubería PEAD durante la semana.

La Interventoría efectuó seguimiento a las condiciones de ejecución y a la continuidad de las actividades adelantadas en este frente.

Informe Semanal No. 32
Período: 05 al 11 de septiembre de 2026

Durante este período continuaron las actividades constructivas en Pasquilla Centro y se efectuaron actividades de verificación técnica en ASOQUIBA.

En Pasquilla Centro se reportaron trabajos de excavación manual, instalación de cama y atraque con arena de peña, instalación de tubería PEAD de 1 1/4", ejecución de empalmes, rellenos y actividades de corte y demolición de asfalto. El informe registra la instalación de aproximadamente 340 m lineales de tubería y la ejecución de dos empalmes.

En ASOQUIBA se realizó una visita con participación de la Interventoría y la comunidad para verificar las condiciones de los tanques de suministro y su capacidad operativa y estructural.

El 10 de septiembre se efectuaron pruebas en el tanque de la PTAP, concluyéndose que las actividades previstas podían desarrollarse sin inconvenientes operativos relevantes. Se observó que uno de los registros no cerraba completamente; sin embargo, según lo consignado en el informe, esta condición no impedía la ejecución de las actividades.

Durante la semana no se reportaron actividades constructivas en AACUPASA.

Informe Semanal No. 33
Período: 12 al 18 de septiembre de 2026

Durante esta semana se mantuvo actividad en Pasquilla Centro, mientras que en ASOQUIBA y AACUPASA no se reportaron actividades constructivas.

En Pasquilla Centro se adelantaron actividades de excavación manual, instalación de cama y atraque con arena de peña, instalación de tubería PEAD de 1 1/4" y relleno con material seleccionado proveniente de la excavación. El informe registra la instalación de aproximadamente 100 m lineales de tubería PEAD durante el período.

La Interventoría mantuvo seguimiento a la ejecución de las actividades y a las condiciones necesarias para el avance y cierre progresivo de este frente.

Informe Semanal No. 34
Período: 19 al 25 de septiembre de 2026

Durante este período se registraron actividades en los frentes de AACUPASA y Pasquilla Centro, mientras que en ASOQUIBA no se reportaron actividades constructivas.

En AACUPASA se ejecutaron actividades de excavación manual, instalación de cama y atraque con arena de peña e instalación de tubería PEAD de 1 1/2". El informe registra aproximadamente 300 m lineales de tubería instalada. Adicionalmente, se efectuó el retiro de aproximadamente 200 m lineales de tubería con relación dimensional inferior a la requerida, situación que posteriormente fue objeto de seguimiento contractual por parte de la Interventoría.

En Pasquilla Centro se efectuaron actividades de relleno y compactación con material proveniente de la excavación, correspondientes al avance de las actividades previamente ejecutadas sobre la red. Para ASOQUIBA no se registraron actividades durante la semana.

La Interventoría continuó verificando las condiciones de ejecución, materiales utilizados y desarrollo de los trabajos reportados por el Contratista.

Tabla 19 Informes semanales reportados en el periodo

SEMANA	DESDE	HASTA	ESTADO
Semana 31	29/08/2026	04/09/2026	Actividades en Pasquilla Centro: excavación manual, cama y atraque con arena de peña, instalación de tubería PEAD y relleno. Sin actividades reportadas en ASOQUIBA y AACUPASA.
Semana 32	05/09/2026	11/09/2026	Actividades en Pasquilla Centro: excavación, instalación de tubería PEAD, empalmes, rellenos y corte y demolición de asfalto. En ASOQUIBA se realizaron visita técnica y pruebas operativas del tanque. Sin actividades constructivas en AACUPASA.
Semana 33	12/09/2026	18/09/2026	Continuidad de actividades en Pasquilla Centro: excavación, cama de arena, instalación de tubería PEAD y rellenos. Sin actividades reportadas en ASOQUIBA y AACUPASA.
Semana 34	19/09/2026	25/09/2026	Actividades en AACUPASA: excavación, material de soporte, instalación de tubería PEAD y retiro de tubería previamente instalada. En Pasquilla Centro se realizaron rellenos y compactación. Sin actividades en ASOQUIBA.

16. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

16.1. Correspondencia enviada

Tabla 20 Correspondencia enviada en el periodo

Nº	DIRIGIDO	FECHA DE RADICADO	Nº OFICIO	ASUNTO
131	CONSORCIO ACUEDUCTO DS 2026	03/09/2026	HIDRO 2026-228	Observaciones al Informe Mensual No. 6 correspondiente a julio de 2026 – Respuesta al comunicado CE-CADS-0122-2025 de fecha 31 de agosto de 2026.
132	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	08/09/2026	HIDRO 2026-232	Remisión del Informe Mensual No. 7 del Contrato de Interventoría, correspondiente al período comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2026.
133	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	08/09/2026	HIDRO 2026-233	Radicación de los documentos para la Cuenta No. 2 del Contrato de Interventoría No. CIN-1095-2025, correspondiente al período comprendido entre el 01 de julio y el 31 de agosto de 2026.
134	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	08/09/2026	HIDRO 2026-234	Radicación y aval de la documentación correspondiente a la Cuenta No. 2 del Contrato de Obra No. COP-1094-2025, correspondiente al período comprendido entre el 01 de julio y el 31 de agosto de 2026.
135	CONSORCIO ACUEDUCTO DS 2026	09/09/2026	HIDRO 2026-235	Respuesta al comunicado CE-CADS-0127-2026 – atención de afectaciones y propuesta de batea vehicular en el frente Acueducto ASOPORQUERA.
136	CONSORCIO ACUEDUCTO DS 2026	09/09/2026	HIDRO 2026-236	Requerimiento de remisión formal de respuesta y soportes documentales – señor Alexander Vega Portela.
137	CONSORCIO ACUEDUCTO DS 2026	09/09/2026	HIDRO 2026-237	Traslado de comunicación – María Alejandra Méndez García.
138	CONSORCIO ACUEDUCTO DS 2026	09/09/2026	HIDRO 2026-238	Traslado de documentación y solicitud de pronunciamiento

Nº	DIRIGIDO	FECHA DE RADICADO	Nº OFICIO	ASUNTO
				– Angie Lorena Espinel Garnica.
139	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	10/09/2026	HIDRO 2026-239	Autorización para la incorporación de firma digital en los formatos correspondientes al trámite de cuentas de cobro.
140	CONSORCIO ACUEDUCTO DS 2026	22/09/2026	HIDRO 2026-241	Aval a la programación actualizada de obra – consideraciones para su seguimiento y cumplimiento.
141	CONSORCIO ACUEDUCTO DS 2026	28/09/2026	HIDRO 2026-243	Observaciones a la programación de obra – Piedra Parada I y II, cuadrillas de trabajo y presupuesto batea ASOPORQUERA.
142	CONSORCIO ACUEDUCTO DS 2026	28/09/2026	HIDRO 2026-244	Observaciones a la programación de obra – Piedra Parada I y II, cuadrillas de trabajo y presupuesto batea ASOPORQUERA.

Tabla 21 Correspondencia recibida en el periodo

Nº	REMITENTE	FECHA DE RADICADO	Nº OFICIO	ASUNTO
76	CONSORCIO ACUEDUCTO DS 2026	03/09/2026	CE-CADS-0126-2025	Respuesta al oficio HIDRO 2026-228 – observaciones al Informe No. 6 correspondiente al mes de julio de 2026 y remisión de las respectivas correcciones.
77	CONSORCIO ACUEDUCTO DS 2026	04/09/2026	CE-CADS-0125-2025	Remisión del Informe de Obra No. 7 correspondiente al período de agosto de 2026, junto con sus componentes, para revisión y aprobación.
78	CONSORCIO ACUEDUCTO DS 2026	04/09/2026	CE-CADS-0127-2025	Respuesta al comunicado HIDRO 2026-213 – atención de afectaciones reportadas, actividades pendientes en el frente ASOPORQUERA y presentación del diseño de la solución definitiva para el manejo de aguas sobre la vía de acceso.
79	CONSORCIO ACUEDUCTO DS 2026	07/09/2026	CE-CADS-0128-2025	Remisión de documentación soporte para el cobro No. 2 del Contrato de Obra No. COP-1094-2025.
80	CONSORCIO ACUEDUCTO DS 2026	14/09/2026	CE-CADS-0130-2026	Remisión de incapacidad médica del señor Julián David Ortegón Carreño, inspector de obra, correspondiente al período comprendido entre el 09 y el 12 de septiembre de 2026.
81	CONSORCIO ACUEDUCTO DS 2026	17/09/2026	CE-CADS-0131-2025	Radicación de la planilla de seguridad social correspondiente al período de junio de 2026.

Nº	REMITENTE	FECHA DE RADICADO	Nº OFICIO	ASUNTO
82	CONSORCIO ACUEDUCTO DS 2026	21/09/2026	CE-CADS-0132-2025	Radicación de la programación ajustada de obra e información relacionada con situaciones que inciden en la ejecución contractual y eventual afectación en el suministro de equipos.
83	CONSORCIO ACUEDUCTO DS 2026	25/09/2026	CE-CADS-0133-2025	Remisión de los Informes Semanales de Obra Nos. 31, 32 y 33 correspondientes al mes de septiembre de 2026.

Durante el período comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2026, la Interventoría recibió comunicaciones provenientes principalmente del CONSORCIO ACUEDUCTO DS 2026, relacionadas con el desarrollo técnico, administrativo, contractual, financiero y de seguimiento al personal del Contrato de Obra No. COP-1094-2025, así como con la atención de los requerimientos formulados durante la ejecución contractual.

La correspondencia recibida durante el período estuvo relacionada, entre otros asuntos, con la respuesta a las observaciones formuladas al Informe Mensual No. 6 correspondiente a julio de 2026, la remisión del Informe de Obra No. 7 correspondiente a agosto de 2026, y la presentación de documentación asociada al trámite de la Cuenta de Cobro No. 2 del Contrato de Obra.

En relación con ASOPORQUERA, el Contratista remitió respuesta a los requerimientos previamente formulados por la Interventoría frente a las afectaciones reportadas en el sector, las actividades pendientes del frente y la recuperación de la vía de acceso. Dentro de esta comunicación presentó para consideración de la Interventoría una alternativa técnica consistente en la construcción de una batea vehicular en concreto reforzado como solución para el manejo de las aguas superficiales y la recuperación de la vía intervenida.

Durante septiembre también se recibió información relacionada con novedades del personal vinculado al proyecto. En este sentido, el Contratista remitió la incapacidad médica del inspector de obra Julián David Ortegón Carreño, correspondiente al período comprendido entre el 09 y el 12 de septiembre de 2026, así como documentación relacionada con el cumplimiento de obligaciones de seguridad social.

En materia de programación, el 21 de septiembre de 2026 se recibió la programación ajustada del contrato, mediante la cual el Contratista informó las condiciones que venían incidiendo en la ejecución de las actividades pendientes. Entre estas se señalaron posibles retrasos en el suministro de la bomba dosificadora de cloro y del equipo de bombeo para retrolavado de filtros, así como situaciones relacionadas con la disponibilidad de permisos, acceso a predios y requerimientos de la comunidad para continuar las intervenciones previstas. Esta documentación fue objeto de revisión por parte de la Interventoría dentro del seguimiento al plazo y a las actividades programadas.

De igual manera, el Contratista remitió los Informes Semanales de Obra Nos. 31, 32 y 33, correspondientes al avance de las actividades desarrolladas durante septiembre, los cuales fueron incorporados al seguimiento técnico efectuado por la Interventoría y utilizados como soporte para la verificación de las actividades ejecutadas en los diferentes frentes de obra.

La documentación recibida durante el período fue revisada por la Interventoría de acuerdo con su naturaleza técnica, administrativa, contractual, financiera y de seguimiento al personal, generándose los conceptos, observaciones, requerimientos y comunicaciones que resultaron procedentes. Esta correspondencia constituyó soporte para el control de la ejecución física, financiera y cronológica del contrato, así como para el seguimiento de las condiciones requeridas para la continuidad y cierre de los diferentes frentes de intervención.

Ver Anexo 9. Correspondencia recibida.

17. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Durante el período comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2026, la Interventoría realizó visitas técnicas, recorridos de campo y actividades de seguimiento a los diferentes frentes de ejecución del Contrato de Obra No. COP-1094-2025, verificando las condiciones existentes, los procedimientos constructivos implementados, el avance de las actividades y las condiciones requeridas para la continuidad de las intervenciones programadas.

Durante el período se efectuó seguimiento, entre otros, a los sistemas AACUPASA, Pasquilla Centro, ASOQUIBA, ASOPORQUERA y Piedra Parada II, registrándose tanto actividades constructivas como recorridos y verificaciones técnicas previas al inicio o continuidad de determinadas intervenciones.

En AACUPASA, la Interventoría verificó actividades asociadas con la conformación inicial del terreno y excavación manual para la instalación de la red, así como el suministro e instalación de tubería de diferentes diámetros, conformación de cama de apoyo con arena de peña, relleno y compactación de las zanjas intervenidas.

En Pasquilla Centro, se efectuó seguimiento a las actividades de excavación, instalación de tubería, conformación de cama y atraque con arena de peña, relleno y compactación. Durante el período se evidenció la continuidad del proceso de instalación de la red y el avance progresivo de las actividades requeridas para el cierre de este frente.

Respecto de ASOQUIBA, durante los días 09 y 10 de septiembre de 2026 se adelantaron recorridos y verificaciones técnicas en el tanque objeto de intervención, con participación de la Supervisión, Contratista de Obra, Interventoría, fontanero y representación del acueducto. Estas actividades estuvieron orientadas a verificar las condiciones operativas y

técnicas requeridas para la ejecución de los trabajos de impermeabilización y establecer las condiciones necesarias para su inicio.

En ASOPORQUERA, el 09 de septiembre de 2026 se realizó recorrido técnico sobre la vía de acceso al acueducto, con participación de la comunidad, representación del sistema, Supervisión, Contratista de Obra e Interventoría, con el propósito de verificar las condiciones existentes y definir el alcance de las actividades requeridas para su mejoramiento y manejo de las aguas superficiales.

En Piedra Parada II, se efectuó seguimiento a las actividades previstas sobre las estructuras del sistema, incluyendo trabajos de impermeabilización. Así mismo, durante el recorrido realizado el 25 de septiembre de 2026 al tanque objeto de intervención, se verificó la existencia de un sistema de bypass, mediante el cual es posible mantener la prestación del servicio durante la ejecución de las actividades, sin requerir la suspensión general del suministro de agua.

El registro fotográfico constituye soporte visual de las actividades y verificaciones realizadas por la Interventoría durante septiembre de 2026, permitiendo evidenciar las condiciones encontradas en campo, el desarrollo de los frentes de obra, los recorridos técnicos efectuados y las principales actuaciones adelantadas para garantizar la continuidad de las intervenciones previstas en el contrato.

Fotografía	Descripción
	**Fotografía 1** AACUPASA. Ejecución de la primera etapa de terraceo mediante excavación manual y disposición en obra de tubería de 40 mm y 50 mm para la continuidad de las actividades de instalación de la red.

Fotografía	Descripción
 	**Fotografía 2** AACUPASA. Instalación de tubería de 40 mm, conformación de cama de apoyo con arena de peña y posterior ejecución de relleno y compactación de la zanja intervenida.
 	**Fotografía 3** Pasquilla Centro. Ejecución de excavación e instalación de tubería de 50 mm, seguida de actividades de relleno y compactación. Durante el período se instalaron aproximadamente 100 m lineales adicionales, alcanzando un acumulado aproximado de 500 m lineales de tubería instalada.
 	**Fotografía 4** Piedra Parada II. Ejecución de actividades de impermeabilización en las estructuras correspondientes al tanque, desarenador y bocatoma del sistema de acueducto.

Fotografía	Descripción
	**Fotografía 5** ASOQUIBA. Visita técnica realizada los días 09 y 10 de septiembre de 2026 al tanque del sistema, con el propósito de verificar las condiciones existentes para la ejecución de las actividades de impermeabilización. Como resultado de la inspección se establecieron condiciones favorables para dar inicio a la intervención
	**Fotografía 6** Recorrido de reconocimiento efectuado el 09 de septiembre de 2026 en el tanque objeto de intervención, para verificar las condiciones operativas y técnicas requeridas para las actividades de impermeabilización, con acompañamiento de la Supervisión, Contratista de Obra, Interventoría, fontanero y Representante Legal del acueducto.
	**Fotografía 7** ASOPORQUERA. Recorrido técnico realizado el 09 de septiembre de 2026 sobre la vía de acceso al acueducto, con participación de la comunidad, Representante Legal del sistema, Supervisión, Contratista de Obra e Interventoría, con el propósito de verificar las condiciones existentes y definir el alcance de las actividades requeridas para su mejoramiento.

Fotografía	Descripción
	**Fotografía 8** Piedra Parada II. Recorrido técnico realizado el 25 de septiembre de 2026 al tanque objeto de intervención. Durante la visita se verificó que el sistema dispone de un bypass, lo cual permite mantener la prestación del servicio durante la ejecución de las actividades sin requerir la suspensión general del suministro de agua.

18. OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR

Durante el período comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2026, correspondiente al octavo mes de ejecución del Contrato de Obra No. COP-1094-2025, la Interventoría mantuvo el seguimiento integral a los componentes técnico, administrativo, financiero, contractual, social, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante visitas y recorridos de campo, revisión documental, verificación de informes semanales y participación en los Comités de Seguimiento realizados durante el mes.

En materia de ejecución física, durante septiembre se mantuvieron actividades principalmente en Pasquilla Centro y AACUPASA, complementadas con verificaciones técnicas y coordinaciones para el inicio o continuidad de intervenciones en ASOQUIBA, ASOPORQUERA, Piedra Parada I, Piedra Parada II y ACUAVIDA. Los informes semanales registraron en Pasquilla Centro actividades de excavación, instalación de cama y atraque, instalación de tubería PEAD, empalmes, relleno y compactación; mientras que en AACUPASA se retomaron actividades durante la segunda parte del mes, relacionadas con excavación e instalación de tubería.

Respecto del personal operativo, durante septiembre continuó el seguimiento a la disponibilidad de trabajadores y a la conformación de las cuadrillas requeridas para atender los diferentes frentes. Durante el Comité del 21 de septiembre el Contratista informó contar con siete trabajadores y estar adelantando el ingreso de personal adicional. Posteriormente, el 29 de septiembre manifestó que gestionaría la afiliación de tres trabajadores adicionales para reforzar las actividades pendientes. La Interventoría reiteró que toda incorporación de personal debía estar debidamente soportada y que la documentación correspondiente debía ser remitida previamente a su ingreso a obra.

En AACUPASA, durante el período persistieron restricciones asociadas a permisos de ingreso a predios, requerimientos de propietarios y disponibilidad de la tubería requerida para continuar las actividades. Al cierre del mes, el Contratista informó que habían sido ejecutados los sectores que contaban con autorización y que continuaban las gestiones para obtener los permisos faltantes. Igualmente, se estableció que se habían instalado aproximadamente 350 m lineales de tubería, de los cuales cerca de 200 m lineales debieron ser retirados y reemplazados debido a que inicialmente se instaló tubería con una relación dimensional diferente a la requerida. La Interventoría dejó establecido que los costos asociados a dicho retiro y reposición deberán ser asumidos por el Contratista y no serán objeto de reconocimiento contractual.

En ASOQUIBA, los días 09 y 10 de septiembre de 2026 se realizaron verificaciones técnicas orientadas a establecer las condiciones requeridas para la impermeabilización del tanque. Durante estas actividades se revisó la posibilidad de efectuar un manejo temporal del agua y se realizaron pruebas de cierre y operación de válvulas. Como resultado, se verificó la viabilidad operativa de la alternativa propuesta, quedando pendiente definir la fecha efectiva de inicio de los trabajos y efectuar la coordinación correspondiente con el acueducto y la comunidad.

En ASOPORQUERA, durante septiembre se efectuó recorrido técnico y socialización con la comunidad para revisar las condiciones de la vía y la alternativa planteada para el manejo de las aguas superficiales. El Contratista presentó como solución una batea vehicular en concreto reforzado, alternativa que recibió concepto técnico favorable condicionado a la verificación definitiva en campo y a la presentación del presupuesto y balance de cantidades correspondiente. No obstante, al 29 de septiembre de 2026 dicho presupuesto ajustado aún no había sido recibido por la Interventoría, por lo que permanecía pendiente su incorporación y evaluación dentro del balance general del contrato.

En Piedra Parada I, durante el cierre del período el Contratista informó que, como resultado de los apiques efectuados en el sector previsto para la construcción del tanque, se identificó presencia de nivel freático aproximadamente a 40 cm. Frente a esta situación, la Interventoría solicitó la presentación formal de los resultados de laboratorio y del concepto del profesional de geotecnia antes de determinar cualquier ajuste a la solución prevista, aclarando que la presencia de nivel freático, por sí sola, no constituye soporte suficiente para modificar la alternativa técnica previamente definida.

Adicionalmente, durante el Comité del 29 de septiembre se puso en conocimiento la posible incidencia de restricciones ambientales aplicables al sector de Piedra Parada y de la Resolución 0960 de 2026. La Interventoría indicó que esta situación debía ser objeto de revisión técnica y jurídica antes de adoptar cualquier determinación,

precisándose durante la reunión que no se había establecido que dicha disposición impidiera la ejecución de las obras.

Frente a Piedra Parada II, durante el recorrido realizado el 25 de septiembre de 2026 se verificó que el sistema dispone de un bypass que permite mantener la prestación del servicio mientras se desarrollan las actividades previstas sobre el tanque. De igual manera, durante el seguimiento contractual se conoció que el proveedor de las bombas y equipos requeridos proyectaba su entrega para el 16 de noviembre de 2026, fecha posterior a la terminación vigente del Contrato de Obra. Ante esta situación, la Interventoría indicó que cualquier solicitud de suspensión, prórroga o modificación debía ser presentada formalmente por el Contratista, debidamente soportada y sometida al trámite correspondiente. Al cierre de septiembre no existía solicitud formal de suspensión o modificación contractual.

Respecto de ACUAVIDA, al cierre del mes este sistema aún no había iniciado intervención. Durante el Comité del 29 de septiembre la Supervisión reiteró la necesidad de precisar su programación y avanzar en las actividades técnicamente disponibles, mientras se resolvían las situaciones particulares de los demás frentes.

En el componente financiero, durante septiembre se efectuó la radicación de la documentación correspondiente a la Cuenta No. 2 del Contrato de Obra, cuyo corte comprende las actividades ejecutadas entre el 01 de julio y el 31 de agosto de 2026. La documentación fue revisada por la Interventoría y remitida con el respectivo aval para la continuidad del trámite de pago. Este corte representa aproximadamente el 26,48 % del valor contractual, que sumado al 14,01 % correspondiente al Acta Parcial No. 1, determina un acumulado reconocido del 40,49 %, porcentaje que corresponde al avance financiero reconocido y no debe confundirse con el avance físico de obra.

En materia administrativa y de seguimiento al personal, durante septiembre se recibieron y trasladaron comunicaciones relacionadas con situaciones laborales de personal que había desarrollado actividades vinculadas al contrato. La Interventoría mantuvo la trazabilidad de estas actuaciones, solicitando al Contratista los soportes y respuestas correspondientes dentro del alcance de sus funciones de seguimiento, sin emitir pronunciamientos sobre controversias laborales particulares.

La Interventoría realizó igualmente seguimiento a los compromisos establecidos en los Comités de Seguimiento, especialmente aquellos relacionados con programación, presupuesto de ASOPORQUERA, permisos de AACUPASA, disponibilidad de personal, suministro de equipos, cierre de frentes y documentación soporte. Al finalizar el mes se acordó reforzar el seguimiento mediante reportes diarios breves de las actividades ejecutadas en cada frente, manteniendo como referencia la programación contractual vigente.

En términos generales, durante septiembre de 2026 persistieron situaciones que requieren seguimiento especial por parte de la Interventoría, principalmente en relación con la disponibilidad de permisos y accesos, suficiencia del personal para atender actividades simultáneas, suministro oportuno de equipos, definición presupuestal de ASOPORQUERA, condiciones técnicas y ambientales de Piedra Parada y cumplimiento de la programación del plazo contractual restante. Paralelamente, se mantuvo la ejecución en los frentes técnicamente habilitados y se priorizó el cierre progresivo de los sistemas con mayor nivel de avance.

En consecuencia, la Interventoría continuará verificando que el Contratista disponga oportunamente de los recursos humanos, materiales, equipos y soportes requeridos para cumplir la programación vigente, cierre los frentes en ejecución y formalice oportunamente cualquier situación que pueda afectar el plazo, presupuesto o alcance contractual. Mientras no exista una modificación, suspensión o ajuste contractual debidamente formalizado, el seguimiento continuará efectuándose con fundamento en las condiciones y fechas actualmente vigentes del Contrato de Obra No. COP-1094-2025.

ANEXOS

ANEXO 1. PÓLIZAS (DIGITAL)
ANEXO 2. PERSONAL (DIGITAL)
ANEXO 3. PROGRAMACIÓN (DIGITAL)
ANEXO 4. COMPONENTE SST (DIGITAL)
ANEXO 5. ACTAS DE REUNIÓN (DIGITAL)
ANEXO 6. INFORMES SEMANALES (DIGITAL)
ANEXO 7. CORRESPONDENCIA (DIGITAL)